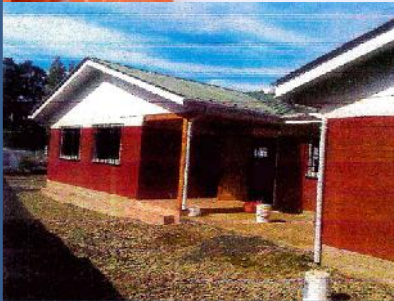




Municipalidad de Angol

CUENTA PUBLICA GESTION MUNICIPAL AÑO 2016



I.	Contenido	
II.	INTRODUCCIÓN	7
III.	DESGLOCE DE GESTION Y MARCHA POR DEPARTAMENTO.	11
A.	GESTIÓN INSTITUCIONAL.	11
1.	Balance de Ejecución Presupuestaria. Área Financiera Contable.	11
B.	BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR EDUCACIÓN.	15
1.	Estado de Resultados.	15
C.	BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR SALUD.	17
1.	Ingresos Sector Salud.	17
2.	Egresos Sector Salud.	17
D.	DEPARTAMENTO JURÍDICO.	25
1.	Causas.	25
2.	Investigaciones Sumarias.	25
3.	Sumarios Administrativos.	26
4.	Comodatos.	26
5.	Listado de Convenios.	27
E.	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.	31
1.	Funciones.	31
2.	Gestión.	31
3.	Permisos y Certificados.	32
4.	Proyectos.	32
F.	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.	39
1.	Servicio de Licencias de Conducir.	39
2.	Servicio de Permisos de Circulación.	40
3.	Mantenimiento e Instalación de Señalización de Tránsito.	42
4.	Mantenimiento de Semáforos y Balizas Peatonales.	42
G.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.	43
1.	Funciones.	43
2.	Planes y Programas.	43
3.	Proyectos de Inversión Gestionados por Municipio.	48
4.	Asociación de Municipalidades Malleco Norte.	52

H.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	53
1.	Matrícula.....	53
2.	Resultados Evaluaciones.....	54
3.	Desempeño por Establecimiento.....	55
4.	Gestión.....	55
5.	Proyectos.....	56
I.	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.....	61
1.	CESFAM Piedra del Águila.....	61
2.	CESFAM Alemania.....	61
J.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO).....	65
1.	Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos.....	65
2.	Programa Casa de Acogida, Refugio Malleco.....	66
3.	Centro de la Mujer, Angol.....	66
4.	Entidad Patrocinante, Municipalidad de Angol.....	68
5.	Unidad de Deporte.....	69
6.	Oficina Municipal de la Juventud.....	71
7.	Programa Psicosocial.....	71
8.	Programa SENAME.....	73
9.	Programa SENDA Previene.....	74
10.	Registro Social de Hogares.....	75
11.	Programa Centros de Atención para Niños.....	75
12.	Programa Asistencial.....	75
13.	Programa Discapacidad Municipal.....	76
14.	Programa CENSO 2017.....	77
15.	Programa Habilidades para la Vida.....	77
16.	Fondo de Iniciativas de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo CHCC.....	77
17.	Programa Habilitación de Espacios Públicos Infantiles CHCC.....	77
18.	Fortalecimiento Municipal CHCC.....	78
19.	Programa Infancia.....	78
K.	OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	79
L.	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.....	81

1.	Entrega de Kit Eficiente.....	81
2.	Feria Reciclaje Electrónico.....	81
3.	Gestión Ambiental Local.....	81
4.	Certificación Ambiental Establecimiento Educativos.....	82
5.	Fondo Concursable Protección Ambiental.....	82
6.	Red de Reciclaje Comunal.....	83
7.	Educación Ambiental y Participación Ciudadana.....	84
M.	UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO.....	85
1.	PRODER.....	85
2.	Programa de Desarrollo Territorial Indígena.....	85
3.	Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL.....	85
4.	Mujeres Jefas de Hogar (convenio SERNAMEG).....	86
5.	OMIL y Programa de Fortalecimiento OMIL (FOMIL).....	86
6.	Centro de Emprendimiento y Negocios.....	86
N.	DEPARTAMENTO DE CULTURA.....	89

II. INTRODUCCIÓN

Es altamente satisfactorio poder hacer entrega del presente documento, el cual consta de la Gestión Municipal desarrollada durante el año 2016 y de igual manera poder exponerlo al Honorable Concejo Municipal y toda la comunidad Angolina, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Gestión Institucional de esta Corporación Edilicia desarrollada durante el año 2016, es presentada a través de un análisis el cual incluye el Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulada del Municipio y de los Servicios Traspasados; los Convenios celebrados por el Municipio; Observaciones Relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República y Juicios efectuados durante el año 2016; además de la gestión presupuestaria de la Dirección de Obras y Dirección de Tránsito.

Complementario a lo anteriormente detallado se incorpora una síntesis de las principales inversiones en infraestructura y equipamiento concretados durante el año a informar, como a su vez se dejan plasmados los retos y priorizaciones que esta administración asume desde distintas áreas del quehacer municipal; Desarrollo Social, Desarrollo Productivo y Rural e Infraestructura Comunal. Con el principal y claro objetivo de hacer de nuestra Comuna, un siempre mejor lugar para vivir, colmado de prosperidad y oportunidades para todos y cada uno de los habitantes de nuestro Angol de Los Confines.

La presente Cuenta Pública hace referencia a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda:
 - i. Respecto a este punto, se hace referencia en página 11-13, que corresponde a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados:
 - i. El Plan Comunal de Desarrollo cumplió su vigencia el año 2016, por lo cual en la primera sesión ordinaria del Concejo Municipal recién asumido ha acordado su actualización dentro del presente año 2017.
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública y La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros:
 - i. Respecto a este punto, se hace referencia en páginas 83-84, que corresponde a lo informado por la Oficina Comunal de Seguridad Pública.
- d) Las Inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento:

- i. Respecto a este punto, se hace referencia en páginas 32-36 que corresponde a lo informado por Dirección de Obras Municipales y páginas 43-52, que corresponde a lo informado por el departamento de SECPLA.
- e) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la república, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal:
 - i. Respecto a este punto, se hace referencia en páginas 25-26, que corresponde a lo informado por el Departamento de Asesoría Jurídica.
- f) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades:
 - i. Respecto a este punto, se hace referencia en páginas 27-29, que corresponde a lo informado por el Departamento de Asesoría Jurídica.
- g) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal:
 - i. Respecto a este punto, se hace referencia en páginas 11-13, que corresponde a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- h) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal:
 - i. Respecto a este punto, se hace referencia en página 15, que corresponde a lo informado por el Departamento de Educación Municipal, y en páginas 17-23 corresponde a lo informado por el Departamento de Salud Municipal.
- i) El estado de la aplicación de la Política de Recursos Humanos:
 - i. Respecto a este punto, con recursos SUBDERE se financio Consultoría que desarrollo documento con propuesta de Política de Recursos Humanos. Por lo tanto es posible informar que existe una Política de Recursos Humanos, pero sin decretar y sin utilizar como instrumento de Gestión Interna. La actual administración debe proponerse metas al respecto considerando también la puesta en marcha de la Ley N°20.922 que Modifica disposiciones aplicables a los Funcionarios Municipales.
- j) Hechos relevante de la administración municipal:

- i. Respecto a este punto, en gran parte, el contenido de esta Cuenta Pública menciona los hechos relevantes de la administración Municipal dentro del periodo 2016.
- k) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías:
- i. Respecto a este punto hay que mencionar en primer lugar que inversiones en espacio público están sujetas a las disposiciones del Plan Regulador Comunal, que grava espacios destinados a edificación y espacios públicos. La actualización de este Plan Regulador que viene desde el año 2003 aproximadamente, no ha podido concluir satisfactoriamente. Por ello, una meta de la actual administración es concluir con este proceso y contar con un nuevo Plan Regulador Comunal de Angol para orientar las inversiones en espacios públicos que queden disponibles.
 - ii. Pese a lo anterior, existen iniciativas en ejecución que se mencionan en página 51.
 - iii. Como programación de obras para el presente y próximo año es posible menciona las siguientes iniciativas aprobadas técnicamente y vigentes en el Sistema Nacional de Inversiones:

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapa	Nombre de la fuente financiera	Costo Total (M\$)
30095104-0	MEJORAMIENTO GESTION VIAL AV. OHIGGINS Y DILLMAN BULLOCK, ANGOL (En desarrollo)	DISEÑO	F.N.D.R.	297.322
30422827-0	MEJORAMIENTO PLAZA PABLO NERUDA SECTOR EL MIRADOR (Aprobado Técnicamente por MIDESO en abril 2017)	DISEÑO	F.N.D.R.	20.000
30135437-0	REPOSICION EJE OCALINDO ENTRE RANCAGUA Y AV. I. RIQUELME, ANGOL (Aprobado Técnicamente por MIDESO)	EJECUCION	SECTORIAL	698.557

Un extracto de esta cuenta pública se difundirá a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra quedará en Biblioteca Municipal y será publicada en página web del Municipio (www.angol.cl) para disposición de los ciudadanos.

III. DESGLOCE DE GESTION Y MARCHA POR DEPARTAMENTO.

A. GESTIÓN INSTITUCIONAL.

1. Balance de Ejecución Presupuestaria. Área Financiera Contable.

1.1 Ingresos.

El año 2016 se inició con un presupuesto aprobado de M\$6.883.672, el cual fue incrementado a M\$11.146760 con los acuerdos del Consejo Municipal, gracias a los mayores recursos que se fueron incorporando principalmente por:

Ítem	2015	2016
Patentes Municipales 03.01.001	\$271.291	\$292.677
Derechos de Aseo 03.01.002	\$73.325	\$73.415
Otros Derechos 03.01.003	\$489.605	\$374.237
Derechos de Explotación (Concesiones) 03.01.004.001	\$59.839	\$56.611
Permisos de Circulación 03.02.001	\$860.409	\$949.891
Licencias de Conducir	\$132.275	\$122.122
Participación en Impuesto Territorial 03.03.000	\$368.543	\$399.691
Compensación Predios Agrícolas 05.03.002.999	\$291.776	\$304.195
Convenio Educación Pre- básica 05.03.004.001	\$1.060.576	\$1.164.100
Bonificación Adicional Ley N° 20,387	\$19.634	
Homologación Incentivos	\$95.912	\$79.192
Rentas de la Propiedad 06.99	\$19.000	\$10.000
Recuperación y Reembolso Licencias Médicas 08.01.001	\$42.891	\$38.902
Multas y Sanciones Pecuniarias	\$130.259	\$121.153
Fondo Común Municipal	\$5.360.715	\$5.674.142
Devoluciones y Reintegros	\$26.534	\$27.601
Venta de Activos 11.02	\$1.805	\$1.717
Ingresos por Percibir 12.10	\$12.844	\$4.546
Programa Mejoramiento Urbano PMU	\$361.132	\$250.257
Programa Mejoramiento de Barrios PMB	\$922.129	\$127.230
Mejoramiento de Gestión 13.03.002.999	\$0	\$0
Saldo Inicial de Caja 15	\$719.767	\$1.001.541
Otros	\$59.237	\$73.230
Total	11.379.498	11.146.450

Por lo tanto, los ingresos percibidos por el municipio durante el año 2016 se dividen en: Fuentes Propias, Fondo Común Municipal y Recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE.

Recursos	2014	%	2015	%	2016	%
Programas PMU y PMB	\$576.427	5.74	\$1.283.219	11.31	\$377.487	3,39
Recursos Propios	\$3.519.342	35.02	\$3.979.329	35.08	\$4.093.570	36,72
Fondo Común Municipal	\$4.679.774	46.57	\$5.360.608	47.26	\$5.674.142	50,90
Saldo Inicial de Caja	\$1.272.918	12.67	\$719.767	6.35	\$1.001.541	8,99
Total	\$10.048.461	100	\$11.342.923	100	\$11.146.740	100,00

De lo anterior se deduce que el municipio financió sus gastos e inversiones con un aporte de M\$6.052.629 por parte de la SUBDERE, siendo esto un 50,90% del Fondo Común Municipal y un 3,39% de los Programas PMU y PMB, lo cual nos hace dependientes del nivel central para el financiamiento de la Gestión del Municipio.

1.2 Gastos.

Los gastos de la gestión municipal durante el año 2016 ascendieron a M\$10.490.992.

Gastos	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos en Personal	\$1.973.842	\$2.350.942	\$2.787.082	\$3.183.162	\$3.657.547
Gastos de Operación	\$2.056.170	\$2.138.883	\$2.709.431	\$2.649.194	\$2.654.163
Transferencia Sector Privado	\$242.464	\$1.115.729	\$1.309.855	\$1.533.889	\$1.630.279
Transferencia Sector Educación	\$299.498	\$518.264	\$458.845	\$264.893	\$283.645
Transferencia Sector Salud	\$392.999	\$390.000	\$441.471	\$516.219	\$672.427
Transferencia FCM	\$381.350	\$442.888	\$481.081	\$529.446	\$595.314
Inversión Real	\$920.330	\$600.236	\$1.041.565	\$1.290.132	\$512.770
Transferencias para gastos de Personal	\$3.740	\$38.685	\$40.970	\$62.434	\$60.000
Prestaciones de Seguridad Social	-	\$27.583	\$54.270	\$32.404	\$6.720
Adquisición Activos	\$101.885	\$89.282	\$123.096	\$34.748	\$43.022
Otros Gastos Corrientes	\$54.657	\$16.927	\$6.420	\$3.563	\$141.927
Deuda Año Ant.	\$122.205	\$304.000	\$190.979	\$211.146	\$233.178
Total	\$6.549.138	\$8.033.419	\$9.645.065	\$10.311.230	\$10.490.992

1.3 Modificaciones al Patrimonio Inicial.

El Patrimonio Municipal corresponde al conjunto de Bienes y Recursos Financieros que le pertenecen en propiedad. Son todos aquellos bienes propiamente tales, corporales e incorporales por una parte y los ingresos municipales por otra, reflejados en los recursos financieros que perciban o que recauden:

Nombre	2014	2015	2016
Edificaciones	\$5.010.576	\$5.205.988	\$5.356.962
Maquinaria y Equipos para Producción	\$32.908	\$36.232	\$39.009
Máquinas y Equipos de Oficina	\$158.562	\$168.901	\$173.800
Vehículos	\$614.527	\$638.493	\$657.565

Muebles y Enseres	\$83.977	\$103.754	\$126.594
Equipos Computacionales	\$91.118	\$108.949	\$133.255
Equipos de Comunicación	\$201	\$237	\$244
Terrenos	\$420.546	\$436.948	\$449.619
Obras de Arte	\$42.050	\$43.690	\$44.957
Obras en Construcción	\$11.137	\$11.572	\$11.907
Sistemas de Información	\$26.099	\$26.099	\$26.099
Total	\$6.491.701	\$6.780.863	\$7.020.011
Depreciación	\$1.432.620	\$1.488.492	\$1.531.658
Valor neto de los Bienes	\$5.059.081	\$5.292.371	\$5.488.353

B. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR EDUCACIÓN.

1. Estado de Resultados.

El estado de resultados del sector Educación, tomando en cuenta el período desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

CUENTAS	2016	2015
INGRESOS PATRIMONIALES		
Ingresos Operacionales		
Transferencias Recibidas	\$14.268.739	\$11.497.748
Venta de Activos		
Otros Ingresos Patrimoniales	\$669.380	\$607.667
TOTAL INGRESOS	\$14.938.119	\$12.105.415
GASTOS PATRIMONIALES	2016	2015
Trasposos al Fisco		
Prestaciones de Seguridad Social	\$435.977	\$190.846
Gastos Operacionales	\$12.193.602	\$10.555.459
Transferencias Otorgadas		
Costo de Venta	\$14.615	\$7.035
Gasto en Inversión Pública		
Otros Gastos Patrimoniales	\$87.192	\$157.917
TOTAL GASTOS	\$12.731.386	\$10.911.257
RESULTADO DEL PERIODO	\$2.206.733	\$1.194.158

C. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR SALUD.

1. Ingresos Sector Salud.

Miles \$						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$4.776.112	6.796.752	6.519.854	276.898	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$4.776.112	6.796.752	6.519.854	276.898	0
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	\$4.091.112	6.034.983	5.831.192	203.791	0
05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N°19.378 ART. 49	\$3.787.112	4.253.965	4.209.284	44.681	0
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	\$304.000	1.781.018	1.621.908	159.111	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$85.000	89.342	66.235	23.107	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$600.000	672.427	622.427	50.000	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	\$27.000	28.334	17.167	11.167	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	\$27.000	28.334	17.167	11.167	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$73.500	193.812	185.458	8.354	0
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$55.000	170.166	168.663	1.503	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 (LICENCIAS MEDICAS)	\$55.000	170.166	168.663	1.503	0
08-99-001-000-000	DEVOLUC. Y REINTEGROS NO PROV. DE IMPTOS	\$18.500	23.517	16.667	6.850	0
08-99-999-000-000	OTROS	\$0	129	128	1	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$26.000	594.590	594.590	0	0
TOTAL		\$4.902.612	7.613.489	7.283.861	329.628	

2. Egresos Sector Salud.

Miles \$						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-00-000-000-000	C X P GASTOS PERSONAL	4.280.911	5.402.603	5.228.164	174.439	-15.026
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3.165.464	3.543.402	3.541.876	1.526	-2
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.554.459	2.898.280	2.898.207	73	-2
21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	1.046.098	1.199.955	1.199.953	2	-2

21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	156.329	179.847	179.846	0	0
21-01-001-004-002	ASIG. ZONA, ART. 26, LEY N°19.378 Y LEY N°19.354	156.329	179.847	179.846	0	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	83.094	118.268	118.202	66	0
21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19.378.-	83.094	58.888	58.887	1	0
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	59.380	59.315	65	0
21-01-001-010-000	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA	639	320	319	0	0
21-01-001-010-001	ASIG. PERDIDA DE CAJA , ART. 97, LETRA A), LEY N° 18.883	639	320	319	0	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	70.099	48.439	48.438	1	0
21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART. 4, LEY N°18.717	70.099	48.439	48.438	1	0
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	66.000	63.313	63.312	1	0
21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	66.000	63.313	63.312	1	0
21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	40.306	48.499	48.498	0	0
21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMP. EN CONDICIONES DIFICILES, ART. 28 , LEY N°19.378	40.306	48.499	48.498	0	0
21-01-001-031-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	22.300	20.199	20.198	1	0
21-01-001-031-002	ASIGNACION POST TITULO , ART. 42, LEY N°19.378	22.300	20.199	20.198	1	0
21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	1.046.098	1.199.943	1.199.941	1	0
21-01-001-044-001	ASIGNACION AT. PRIMARIA SALUD ARTS. 23 Y 25, LEY N°19.378	1.046.098	1.199.943	1.199.941	1	0
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	23.498	19.498	19.498	0	0
21-01-002-000-000	APORTES DE EMPLEADOR	79.000	98.465	98.464	1	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	79.000	98.465	98.464	1	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	441.595	458.589	457.140	1.449	0
21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	404.895	0	0	0	0
21-01-003-002-003	ASIG. DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO, LEY N°19.813	0	425.743	424.294	1.449	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	36.700	32.846	32.846	0	0

21-01-003-003-005	ASIG. POR MERITO, ART. 30 DE LA LEY N°19.378, AGREGA LEY N°19.607	36.700	32.846	32.846	0	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	35.737	42.351	42.351	1	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	15.337	14.221	14.221	0	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	20.400	28.130	28.130	0	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	54.672	45.716	45.714	2	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	21.959	20.566	20.566	0	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	12.895	11.906	11.906	0	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	9.064	8.660	8.660	0	0
21-01-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	10.266	12.568	12.567	1	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	20.800	12.581	12.581	0	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	20.800	12.581	12.581	0	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.646	0	0	0	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	838.855	778.468	778.461	7	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	766.065	681.250	681.247	3	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	323.771	281.726	281.726	0	0
21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	45.804	41.987	41.987	0	0
21-02-001-004-002	ASIG. DE ZONA, ART. 26 , LEY N°19.378 Y LEY N°19.354	45.804	41.987	41.987	0	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	35.259	39.805	39.804	1	0
21-02-001-009-007	ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19.378	35.259	21.171	21.171	0	0
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	18.634	18.633	0	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	18.637	16.643	16.642	0	0
21-02-001-014-001	ASIG. UNICA ART. 4, LEY N°18.717	18.637	16.643	16.642	0	0
21-02-001-027-000	ASIG. DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	8.943	13.385	13.385	0	0
21-02-001-027-002	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART. 28, LEY N°19.378	8.943	13.385	13.385	0	0
21-02-001-030-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	949	1.637	1.636	1	0
21-02-001-030-002	ASIG. POST TITULO, ART. 42, LEY N°19.378	949	1.637	1.636	1	0
21-02-001-042-000	ASIG. ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	323.771	281.726	281.726	0	0
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	8.931	4.341	4.341	0	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	19.177	21.461	21.461	1	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	19.177	21.461	21.461	1	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	29.523	50.662	50.661	1	0

21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	26.703	50.433	50.432	0	0
21-02-003-002-003	ASIG. DE DES. Y ESTIMULO AL DES. COLECTIVO LEY Nº 19.813	26.703	50.433	50.432	0	0
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2.820	229	229	0	0
21-02-003-003-004	ASIGNACION DE MERITO, ART. 30, DE LA LEY Nº 19.378, LEY Nº 19.070	2.820	229	229	0	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	6.420	6.555	6.553	1	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.820	806	805	1	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	3.600	5.749	5.748	1	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y ABONOS	17.670	18.541	18.539	2	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	11.340	8.963	8.962	1	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	5.594	5.111	5.111	1	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5.746	3.852	3.851	1	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	750	2.521	2.520	0	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	5.200	7.057	7.057	0	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5.200	7.057	7.057	0	0
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	380	0	0	0	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	276.592	1.080.733	907.827	172.906	-15.024
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	253.029	985.714	827.830	157.884	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	11.753	69.468	69.462	6	0
21-03-005-001-000	SUELDO BASE SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	6.746	65.687	65.682	5	0
21-03-005-001-001	ASIG. APS SUPL. Y REEMPL.	2.780	29.156	29.155	1	0
21-03-005-001-002	ASIG. ZONA ART. 26 SUPL. Y REEMPL.	385	4.345	4.344	1	0
21-03-005-001-003	ASIG. UN. ART. 4 LEY 18.717 SUPL. Y REEMPL.	135	1.878	1.878	0	0
21-03-005-001-004	SUELDO BASE SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2.780	29.156	29.155	1	0
21-03-005-001-005	AGUIN. FIESTAS PATRIAS SUPLEN.	403	597	596	1	0
21-03-005-001-006	AGUINALDO NAVIDAD	263	534	534	0	0
21-03-005-002-000	APORTE DEL EMPLEADOR	0	2.017	2.017	0	0
21-03-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0	1.096	1.096	0	0
21-03-999-000-000	OTRAS	11.810	25.552	10.536	15.016	-15.024
21-03-999-999-000	OTROS	11.810	25.552	10.536	15.016	-15.024

22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERV. DE CONSUMO	580.198	1.884.101	1.216.702	667.399	219.905
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400	34.051	27.261	6.790	8.288
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	400	34.051	27.261	6.790	8.288
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	363	5.062	2.874	2.188	434
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	519	184	335	95
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	220	4.483	2.630	1.853	339
22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PPTO.	220	667	617	50	339
22-02-003-000-000	CALZADO	143	60	59	1	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.952	28.892	26.972	1.920	4.239
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	10.500	10.657	10.346	311	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	5.450	17.700	16.201	1.499	4.239
22-03-999-000-000	PARA OTROS	2	535	425	110	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	421.573	962.549	729.219	233.330	185.460
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	11.900	35.646	31.340	4.306	4.573
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	301	1.821	1.360	461	132
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	180.000	421.645	339.516	82.128	85.066
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	93.923	106.324	70.403	35.921	20.797
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	18.500	29.433	28.248	1.185	6.135
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	401	416	267	149	59
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	8.000	24.060	20.949	3.110	5.425
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	802	3.487	2.500	987	511
22-04-011-000-000	REP. Y ACCES. PARA MANTEN. Y REPAR. DE VEHICULOS	771	916	372	544	239
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REP.	671	1.001	932	69	617
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	453	50.552	8.523	42.029	1.543
22-04-999-000-000	OTROS	105.851	287.052	224.614	62.438	60.347
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	70.850	101.813	99.128	2.685	2.295
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	23.230	56.240	55.869	371	539
22-05-002-000-000	AGUA	6.945	11.945	11.466	479	679
22-05-003-000-000	GAS	5.075	4.205	4.205	0	200
22-05-004-000-000	CORREO	200	451	451	0	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	27.200	21.608	20.044	1.564	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	3.200	3.514	3.269	245	779
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	5.000	3.850	3.825	25	98
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16.503	34.750	28.049	6.701	11.214
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICACIONES	1.500	8.473	1.775	6.697	96

22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS	5.000	13.600	13.600	0	7.176
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	3	3	0	3	0
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000	12.674	12.674	0	3.942
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500	1.604	1.128	476	38
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500	1.604	1.128	476	38
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	18.480	21.844	18.977	2.867	1.857
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	3.380	2.520	2.470	50	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	3.100	3.938	3.938	0	644
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	12.000	13.245	10.430	2.816	1.213
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	0	0	0	0	0
22-08-999-000-000	OTROS	0	2.141	2.140	1	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	3.003	17.184	14.809	2.375	1.682
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	4.000	4.000	0	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.000	2.904	2.898	6	984
22-09-999-000-000	OTROS	3	9.118	6.750	2.368	408
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.600	8.493	8.493	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	12.600	8.493	8.493	0	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	7.505	654.168	248.332	405.835	4.450
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	5.504	154.795	26.130	128.665	4.450
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	2.000	2.000	1.815	185	0
22-11-999-000-000	OTROS	1	462.874	194.382	268.492	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.469	13.692	11.460	2.232	-52
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	7.300	5.172	5.153	19	-52
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	169	70	0	70	0
22-12-999-000-000	OTROS	5.000	8.450	6.307	2.143	1
24-00-000-000-000	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	3.228	3.222	6	0
24-01-000-000-000	TRANSF. CTES. AL SECTOR PRIVADO	0	3.228	3.222	6	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	83.658	83.657	1	0
29-00-000-000-000	CXP ADQUISICIONES DE ACT. NO FINANCIEROS	5.503	203.898	70.445	133.453	17.085
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2.501	145.171	28.507	116.664	2.581
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	1	47.759	32.715	15.044	10.199
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	5.153	5.152	1	1.488
29-05-002-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	31.093	17.671	13.422	8.087

29-05-999-000-000	OTRAS	1	11.513	9.891	1.622	625
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	2.501	10.968	9.223	1.745	4.305
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.501	10.968	9.223	1.745	4.305
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	500	0	0	0	0
29-07-001-001-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES PPTO.	500	0	0	0	0
34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	26.000	26.000	11.665	14.335	592
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	26.000	26.000	11.665	14.335	592
TOTAL		4.902.612	7.613.489	6.613.856	999.633	222.557

D. DEPARTAMENTO JURÍDICO.

El Departamento Jurídico es la unidad encargada de la asesoría jurídica y de prestar apoyo en materias legales tanto al Alcalde de la comuna como al Consejo Municipal. Además de esto, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen; las orientará periódicamente de las disposiciones legales y reglamentarias y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

1. Causas.

- ✓ Rol I. Corte de Apelaciones 198-2017(C-25-2016) "Lagos con Ilustre Municipalidad de Angol" Demanda por falta de servicio, accidente en pasarela peatonal (puente colgante) El Rosario.
- ✓ C-29-2016 "Ilustre Municipalidad de Angol con Sociedad Educacional Futuro Plural Limitada" Demanda Restitución de inmueble donde funciona Colegio Mozart.
- ✓ Rol I. Corte de Apelaciones 155-2016 (C-327-2016) "Barra con Ilustre Municipalidad de Angol".
- ✓ C-856-2016 "Muñoz con I. Municipalidad de Angol". Demanda de Indemnización de Perjuicios ex Docente Villa Huequén.
- ✓ C-792-2016 "Casas del Valle Hammoud con Ilustre Municipalidad de Angol". Demanda Prescripción Derechos de Aseo.
- ✓ Rol I. Corte de Apelaciones 340-2016 (T-7-2016) "Manríquez con Ilustre Municipalidad de Angol". Tutela laboral, ex Directora del Liceo Mercedes Manosalva denuncia vulneración de sus garantías constitucionales por parte de la Municipalidad.
- ✓ Rol I. Corte de Apelaciones 355-2016 (T-5-2016) "Venegas con Ilustre Municipalidad de Angol". Tutela Laboral, ex docente de la Escuela José Elías Bolívar denuncia vulneración de sus garantías constitucionales por parte de la Municipalidad.
- ✓ Rol I. Corte de Apelaciones 38-2017 (T-8-2016) "Muñoz con Ilustre Municipalidad de Angol". Tutela Laboral, ex psicóloga de la Escuela Especial España denuncia vulneración garantías constitucionales por parte de la Municipalidad.
- ✓ T-11-2016 "Smitmans con I. Municipalidad de Angol". Tutela Laboral, Directora del Hogar Femenino denuncia vulneración garantías Constitucionales.
- ✓ Rol I. Corte de Apelaciones 13-2017 (O-51-2016) "Contreras con Ilustre Municipalidad de Angol". Despido injustificado, ex funcionario Depto. Jurídico Municipalidad.
- ✓ RIT 1751-2016, Querrela por robo en lugar no habitado. Robo en CESFAM Piedra del Águila.
- ✓ RIT 1752-2016, Querrela por robo en lugar no habitado. Robo en dependencias del Complejo Deportivo Alberto Larraguibel Morales.
- ✓ RIT 1753-2016, Querrela por robo en lugar no habitado. Robo en dependencias del Cecofs El Retiro.

2. Investigaciones Sumarias.

- ✓ Decreto Exento N° 571 de fecha 19 de febrero de 2016, que instruye investigación sumaria al funcionario Ítalo Escobar Roa.
- ✓ Decreto Exento N° 312 de fecha 27 de enero de 2016 que instruye Investigación Sumaria en el Jardín Infantil "Estrellitas del Rosario".

- ✓ Decreto Exento N° 849 de 14 de marzo de 2016 que instruye Investigación Sumaria al funcionario del Cesfam Piedra del Águila don Jorge Aburto González.
- ✓ Decreto Exento N° 920 de fecha 21 de marzo de 2016 que instruye Investigación Sumaria al funcionario del Departamento de Finanzas don Carlos Lizana Meza.
- ✓ Decreto Exento N° 1083 de fecha 01 de abril de 2016 que instruye Investigación Sumaria a la funcionaria de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud Municipal doña Edith Erices Romero.
- ✓ Decreto Exento N° 872 de fecha 20 de mayo de 2016 que instruye Investigación Sumaria en el Complejo Deportivo Alberto Larraguibel.
- ✓ Decreto Exento N° 1917 de fecha 02 de junio de 2016 que instruye Investigación Sumaria al funcionario del Departamento de Educación don Alexis San Martín Aburto.
- ✓ Decreto Exento N° 936 de fecha 03 de junio de 2016 que instruye Investigación Sumaria al Departamento de Salud Municipal.
- ✓ Decreto Exento N° 3786 de fecha 11 de noviembre de 2016 que instruye Investigación Sumaria al Cesfam Huequén.
- ✓ Decreto Exento N° 3787 de fecha 11 de noviembre de 2016 que instruye Investigación Sumaria en el Cesfam Alemania.

3. Sumarios Administrativos.

- ✓ Decreto Exento N° 82 de fecha 13 de enero de 2016 que instruye Sumario Administrativo al Departamento de Operaciones.
- ✓ Decreto Exento N° 1627 de 11 de mayo de 2016 que instruye Sumario Administrativo a la funcionaria Directora del Internado Femenino "Juanita Fernández" doña Claudia Smitmans Novoa.

4. Comodatados.

- ✓ Ilustre Municipalidad de Angol y don Santos Ceferino Vallejos Toledo
- ✓ Ilustre Municipalidad de Angol y la Junta de Vecinos N° 33-C Rucapellan y Comité de Pequeños Agricultores Sector Las Bandurrias.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Angol y la Asociación Gremial de Apicultores de Angol "APIANGOL".
- ✓ Ilustre Municipalidad de Angol y el Servicio Agrícola y Ganadero.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Angol y la Junta de Vecinos N° 29 Trarulemu.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Angol y la Junta de Vecinos N° 03 Chillancito.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Angol y la Junta de Vecinos N° 6 El Rosario.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Angol y la Junta de Vecinos N° 13 D Población Los Copihues.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Angol y la Sociedad Conferencia de San Vicente de Paul.

5. Listado de Convenios.

- ✓ Convenio de transferencia de recursos entre la Ilustre Municipalidad de Angol y la Seremi de Desarrollo Social de la Araucanía para la ejecución del Programa Modalidad “Habilitación de espacios públicos infantiles Crianza” año 2015.
- ✓ Convenio de Transferencia de Recursos sistema de Protección Social Chile Solidario – Ingreso Ético Familiar, entre la Ilustre Municipalidad de Angol y la Seremi de Desarrollo Social Región de la Araucanía, para la ejecución del programa “Centros para niños con cuidadores principales temporeras (os)” año 2015.
- ✓ Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento sociolaboral del Programa Familias del subsistema Seguridades y Oportunidades de fecha 31 de diciembre de 2015 entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, con la finalidad de ejecutar el programa en la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral, aprobado mediante Decreto Exento N° 240 de 03 de Febrero de 2016.
- ✓ Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del subsistema Seguridades y Oportunidades de fecha 31 de diciembre de 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social con la finalidad de ejecutar el programa en la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial, aprobado mediante Decreto Exento N° 239 de fecha 03 de febrero de 2016.
- ✓ Convenio de Continuidad de Transparencia y Ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar de fecha 28 de enero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional de la Mujer, aprobado mediante Decreto Exento N° 273 de fecha 09 de febrero de 2016.
- ✓ Renovación del Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local “PRODESAL” de fecha 25 de enero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, aprobado mediante Decreto Exento N° 287 de 10 de febrero de 2016.
- ✓ Convenio de Continuidad de Transferencia y ejecución del Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación integral en Violencia en contra de las Mujeres dispositivo “Casa de Acogida Malleco” de fecha 04 de febrero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional de la Mujer, aprobado mediante Decreto Exento N° 308 de 12 de febrero de 2016.
- ✓ Convenio de Continuidad de Transferencia y ejecución del Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación integral en Violencia en contra de las Mujeres dispositivo “Centros de la Mujer” de fecha 03 de febrero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional de la Mujer, aprobado mediante Decreto Exento N° 307 de fecha 12 de febrero de 2016.
- ✓ Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución del Programa 4 a 7 “para que trabajes tranquila” de fecha 01 de febrero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional de la Mujer, aprobado mediante Decreto Exento N° 309 de 12 de febrero de 2016.
- ✓ Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Club Social Deportivo y Cultural Malleco Unido por utilización del recinto deportivo “Alberto Larraguibel Morales” para la participación del fútbol profesional durante la temporada 2015 – 2016, aprobado mediante Decreto Exento N° 213 de 29 de enero de 2016.
- ✓ Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 17 de diciembre de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol y la Seremi de Desarrollo Social de la Araucanía para la implementación de acciones y actividades para la articulación de redes locales y sociocomunitarias, destinadas a los

usuarios del Programa Subsistema “Seguridades y Oportunidades”, aprobado mediante Decreto Exento N° 388 de 02 de marzo de 2016.

- ✓ Convenio de cooperación de fecha 32 de Diciembre de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Ministerio de Energía – Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región de la Araucanía, con el objeto de implementar el programa de Capacitación “Difusión y Educación para el buen uso de la Energía”, aprobado mediante Decreto Exento N° 395 de fecha 03 de marzo de 2016.
- ✓ Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional del Adulto Mayor para la operación del Conjunto de Viviendas Tuteladas para personas mayores, aprobado mediante Decreto Exento N° 428 de 07 de marzo de 2016.
- ✓ Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 15 de febrero de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, con la finalidad de ejecutar el programa Fortalecimiento OMIL, aprobado mediante Decreto Exento N° 476 de fecha 14 de marzo de 2016.
- ✓ Convenio de Transferencia de Recursos para Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, de fecha 12 de febrero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Angol y la Seremi de Desarrollo Social con la finalidad de aplicar el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, aprobado mediante Decreto Exento N° 534 de fecha 29 de marzo de 2016.
- ✓ Convenio de financiamiento Directo de fecha 22 de febrero de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, para la ejecución del programa “Cuidado Domiciliario para el Adulto Mayor y cuidador principal”, aprobado mediante Decreto Exento N° 589 de 31 de marzo de 2016.
- ✓ Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de fecha 04 de enero de 2016, para desarrollar el Programa de Residencia Familiar para estudiantes de la Región de la Araucanía, aprobado mediante Decreto Exento N° 584 de fecha 31 de marzo de 2016.
- ✓ Convenio de Ejecución de Proyecto Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura entre la Municipalidad de Angol y Consejo Nacional de Cultura y las Artes, con la finalidad de ejecutar el proyecto “Leer para construir sueños”, aprobado mediante Decreto Exento N° 876 de 20 de mayo de 2016.
- ✓ Convenio de fecha 04 de Enero de 2016 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bio con la finalidad de proporcionar Asistencia Judicial y Jurídica gratuita a personas de escasos recursos de la Comuna de Angol, aprobado mediante Decreto Exento N° 1083 de fecha 23 de junio de 2016.
- ✓ Convenio de Cooperación de fecha 04 de marzo de 2016 entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Ministerio del Medio Ambiente, para la ejecución de la segunda fase del Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM 2015 – 2016, aprobado mediante Decreto Exento N° 1181 de fecha 08 de julio de 2016.
- ✓ Convenio de cooperación de fecha 20 de junio de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol y la Municipalidad de Purén, con la finalidad de desarrollar actividades comunes, como así permitir el apoyo entre ellas a través de materias propias de sus competencias, aprobado mediante Decreto Exento N° 1305 de fecha 01 de Agosto de 2016.

- ✓ Convenio de Colaboración y Traspaso de Recursos de fecha 11 de julio de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Universidad de Concepción en el cual las partes acuerdan mejorar la innovación y competitividad de microempresas y emprendimientos del territorio Nahuelbuta a través del proyecto "Nodo Turismo Culinario Nahuelbuta", aprobado mediante Decreto Exento N° 1509 de fecha 02 de septiembre de 2016.
- ✓ Convenio Asistencial Docente de carácter transitorio para Programa de Prácticas Clínicas de fecha 27 de septiembre de 2016 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol, Servicio de Salud Araucanía Norte y Hospital de Angol, el cual establece las bases de cooperación, coordinación e interacción entre Municipalidad, Hospital y el Servicio respecto al uso de los servicios y unidades del Campo de Formación Profesional y Técnico (CFPT) del Hospital de Angol, aprobado mediante Decreto Exento N° 1785 de 19 de octubre de 2016.
- ✓ Convenio de Colaboración de fecha 05 de octubre de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol y la Universidad de la Frontera, para la construcción de Residencias Estudiantiles Autogestionadas para estudiantes matriculados en la carrera de pregrado de la Universidad de la Frontera que provengan de la Provincia de Malleco, aprobado mediante Decreto Exento N° 1912 de fecha 22 de noviembre de 2016.
- ✓ Convenio de Transferencia de fecha 26 de septiembre de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol y la Seremi de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía, con la finalidad de ejecutar el Programa "Habitabilidad año 2016", aprobado mediante Decreto Exento N° 2182 de fecha 22 de diciembre de 2016.
- ✓ Convenio de Transferencia de Recursos "Programa de Apoyo a las Familias para el Autoconsumo" de fecha 26 de septiembre de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol y la Seremi de Desarrollo Social Región de la Araucanía, para la ejecución del Programa Autoconsumo para la Producción Familiar en la Comuna de Angol, aprobado mediante Decreto Exento N° 2187 de fecha 22 de diciembre de 2016.
- ✓ Convenio de Colaboración de fecha 27 de diciembre de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Angol y la Municipalidad de Los Sauces, por el cual las partes se comprometen a otorgarse mutuamente apoyo material, social, deportivo y/o cultural, aprobado mediante Decreto Exento N° 2271 de fecha 30 de diciembre de 2016.

E. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

La Dirección de Obras Municipales es la Unidad encargada de velar por el cumplimiento de las Disposiciones Técnicas establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones D.F.L. N° 458 (U y V) de 1975, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones D.S. N° 47 de 1992, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, el Plan Regulador de Angol Decreto Supremo MINVU 161 de fecha 02 de Noviembre de 1987 y otras Normas Técnicas emitidas por la Secretaría Ministerial de la Vivienda.

1. Funciones.

Las funciones de este Departamento están contenidas en el artículo 9° de la Ley General de Vivienda y Urbanismo, siendo estas las siguientes:

- ✓ Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- ✓ Estudiar el Plan Regulador Urbano, Comunal y mantenerlo actualizado, propiciando las modificaciones que sean necesarias y preparar los Planos Seccionales de detalle para su aplicación.
- ✓ Revisar todos los planos de subdivisión, loteo y urbanización cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan Regulador y su Ordenanza Local, y autorizar los "conjuntos armónicos".
- ✓ Dirigir las construcciones Municipales que ejecute directamente el Municipio y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

2. Gestión.

La gestión del Departamento de Obras Municipales durante el año 2016 fue desarrollada con los siguientes profesionales:

Nombre del Profesional	Tipo de Contrato	Profesión
Alejandro Medina Saavedra	Planta	Ingeniero Constructor
Gastón Martínez Castillo	Planta	Ingeniero Constructor
Rosa Pacheco Bustos	Planta	Constructor Civil
José Kroll Espinoza	Planta	Chofer
María Ester Morales H.	Planta	Técnico Universitario en Supervisión de Obras Civiles
María Luisa Erices S.	Planta	Técnico Universitario en Supervisión de Obras Civiles
Uberlinda Villalobos S.	Contrata	Administrativo
María Teresa Cayuqueo M.	Contrata	Técnico en Construcción
Damaris Salinas Salinas	Contrata	Técnico en Administración
Meaby Bustos Gutiérrez	Honorarios	Técnico en Electrónica e Informática

3. Permisos y Certificados.

Los Permisos y Certificados otorgados durante el año 2016 fueron los siguientes:

Ítem	Cantidad
Permisos Viviendas de Reconstrucción.	0
Permisos Viviendas Obras Nuevas.	156
Permisos Ampliación Obras Menores.	211
Permisos Regularizaciones Viviendas.	267
Permisos Subdivisiones y Loteos.	54
Certificados Varios (Número, No Expropiación, Ruralidad, Vivienda Social, Antigüedad, Inhabitabilidad).	2.729
Certificados de Informaciones Previas.	966
Informes Técnicos Locales Comerciales.	209

Los ingresos por concepto de Permisos y Certificados de Obras de Construcción durante el año 2016 equivalen a la suma de: \$83.504.954.

4. Proyectos.

A la Dirección de Obras Municipales le corresponde ejecutar todos los proyectos, obras menores y de mantención que se realizan en la comuna con Fondos Municipales y Fondos Externos en que la Municipalidad actúa como unidad ejecutora. Dentro de estos proyectos existen algunos generados por el Departamento SECPLA y desarrollados por la Dirección de Obras Municipales, dentro de los cuales destacan:

4.1 Construcción Sede Social, sector Las Araucarias.

Fecha de inicio de las obras	13 de Enero del 2016
Fecha de término de las obras	11 de Abril del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$49.957.781
Encargado de la obra	Inostroza y Zúñiga Constructora y Cía. Ltda.
Inspector(a) de la Obra	Adrián Alejandro Medina Saavedra

4.2 Construcción Caseta Sanitaria Sector Pellomenco y Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado con PEAS.

Fecha de inicio de las obras	26 de Mayo del 2016
Fecha de término de las obras	17 de Agosto del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$210.804.079
Encargado de la obra	Inostroza y Zúñiga Constructora y Cía. Ltda.

Inspector(a) de la Obra	Adrián Alejandro Medina Saavedra
-------------------------	----------------------------------

4.3 Habilitación Farmacia Comunitaria y Oficina DIDECO.

Fecha de inicio de las obras	26 de Octubre del 2016
Fecha de término de las obras	23 de Enero del 2017
Financiamiento (valor bruto)	\$50.124.890
Encargado de la obra	Jaime Ferreira Ferreira
Inspector(a) de la Obra	Adrián Alejandro Medina Saavedra

4.4 Construcción Sede Social sector Coñuñuco.

Fecha de inicio de las obras	14 de Octubre del 2016
Fecha de término de las obras	12 de Enero del 2017
Financiamiento (valor bruto)	\$47.561.429
Contratista	Ruberli Gutiérrez Godoy
Inspector(a) de la Obra	Gastón Martínez Castillo

4.5 Jardines calle José Bunster e Instalación Poste de Iluminación acceso sur barrio San Sebastián.

Fecha de inicio de las obras	16 de Febrero del 2016
Fecha de término de las obras	21 de Febrero del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$2.490.045
Encargado de la obra	Jaime Ferreira Ferreira
Inspector(a) de la Obra	Gastón Martínez Castillo

4.6 Construcción Módulo Habitacional, Soluciones Sanitarias Constructivas y Circuitos Eléctricos del Programa Chile Solidario.

Fecha de inicio de las obras	02 de Mayo del 2016
Fecha de término de las obras	02 de Julio del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$29.550.000
Encargado de la obra	Ruberli Gutiérrez Godoy
Inspector(a) de la Obra	Gastón Martínez Castillo

4.7 EMG Remodelaciones Servicios Higiénicos, Residencia Niña Adolescente.

Fecha de inicio de las obras	18 de Agosto del 2016
Fecha de término de las obras	26 de Agosto del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$8.094.599
Encargado de la obra	Jaime Ferreira Ferreira
Inspector(a) de la Obra	Gastón Martínez Castillo

4.8 Mejoramiento Sede Adulto Mayor sector Huequén.

Fecha de inicio de las obras	07 de Diciembre del 2016
Fecha de término de las obras	25 de Febrero del 2017
Financiamiento (valor bruto)	\$22.431.027
Encargado de la obra	Hugo Inostroza Zúñiga
Inspector(a) de la Obra	Gastón Martínez Castillo

4.9 Construcción Salón Multiuso para Organizaciones.

Fecha de inicio de las obras	01 de Abril del 2016
Fecha de término de las obras	16 de Junio del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$59.499.950
Encargado de la obra	Jaime Ferreira Ferreira
Inspector(a) de la Obra	María Luisa Erices Salazar

4.10 Reposición de Veredas Peatonales, Av. O'Higgins.

Fecha de inicio de las obras	30 de Noviembre del 2016
Fecha de término de las obras	17 de Enero del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$76.932.352
Encargado de la obra	Hugo Inostroza Zúñiga
Inspector(a) de la Obra	María Luisa Erices Salazar

4.11 Habilitación Espacios Públicos para la Crianza.

Fecha de inicio de las obras	11 de Abril del 2016
Fecha de término de las obras	10 de Junio del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$22.197.132

Encargado de la obra	Jaime Ferreira Ferreira
Inspector(a) de la Obra	Rosa Pacheco Bustos.

4.12 Construcción Sede Social Villa Emaús.

Fecha de inicio de las obras	19 de Enero del 2016
Fecha de término de las obras	07 de Mayo del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$47.051.058
Encargado de la obra	Ruberli Gutiérrez Godoy
Inspector(a) de la Obra	Ariel Silva Domínguez

4.13 Construcción Baño Parque Nacional Nahuelbuta, Piedra del Águila.

Fecha de inicio de las obras	04 de Febrero del 2016
Fecha de término de las obras	20 de Abril del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$48.978.890
Encargado de la obra	Sociedad Constructora AMIBALEC Ltda.
Inspector(a) de la Obra	Ariel Silva Domínguez

4.14 Construcción Baño sector Pehuenco e Instalación de Unidad de Bombeo, Parque Nacional Nahuelbuta.

Fecha de inicio de las obras	02 de Febrero del 2016
Fecha de término de las obras	25 de Abril del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$27.945.101
Encargado de la obra	Sociedad Constructora AMIBALEC Ltda.
Inspector(a) de la Obra	Ariel Silva Domínguez

4.15 Construcción Sede Social Asociación Gremial de Mujeres Pequeñas Agricultoras, Los Confines.

Fecha de inicio de las obras	10 de Febrero del 2016
Fecha de término de las obras	09 de Junio del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$46.445.062
Encargado de la obra	Marcelo Paz Novoa
Inspector(a) de la Obra	Víctor Hunter Cea

4.16 Construcción Memorial Víctimas Derechos Humanos.

Fecha de inicio de las obras	29 de Febrero del 2016
Fecha de término de las obras	29 de Abril del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$16.329.894
Encargado de la obra	Ruberli Gutiérrez Godoy
Inspector(a) de la Obra	Víctor Hunter Cea

4.17 Reparación Estación Médico Rural, sector Alboyanco.

Fecha de inicio de las obras	21 de Marzo del 2016
Fecha de término de las obras	31 de Mayo del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$46.937.152
Encargado de la obra	Inostroza y Zúñiga Constructora y Cía. Ltda.
Inspector(a) de la Obra	Víctor Hunter Cea

4.18 Construcción Sede Social La Arboleda.

Fecha de inicio de las obras	12 de Octubre del 2016
Fecha de término de las obras	09 de Enero del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$56.599.146
Encargado de la obra	Ruberli Gutiérrez Godoy
Inspector(a) de la Obra	Víctor Hunter Cea

4.19 Construcción Sede Social Vegas Blancas.

Fecha de inicio de las obras	19 de Agosto del 2016
Fecha de término de las obras	16 de Noviembre del 2016
Financiamiento (valor bruto)	\$59.099.679
Encargado de la obra	Walter Garrido Ríos
Inspector(a) de la Obra	Víctor Hunter Cea

Con los datos anteriores es posible destacar que el monto total utilizado por el Departamento de Obras Municipales en el desarrollo de sus proyectos es de \$929.029.266.

En resumen, el departamento de Obras Municipales durante el año 2016 tuvo ingresos y gastos, los cuales se definen como:

Ingresos por permisos y certificados de obras de construcción: \$83.504.954.

Inversión en proyectos: \$929.029.266.

F. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Angol, es una unidad de línea que depende directamente del Sr. Alcalde y tiene por objetivo la gestión del tránsito en la Comuna, prestando un servicio completo a la comunidad en el otorgamiento de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación y la Mantención de la Señalización y la Demarcación de Tránsito de acuerdo a las normas generales del tránsito y el transporte público de la comuna y al fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Dentro de las actividades y proyectos donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público tuvo participación durante el año 2016 se encuentran:

1. Servicio de Licencias de Conducir.

El objetivo de esta Unidad es proporcionar un servicio eficiente al público en todo lo concerniente a la tramitación y otorgamiento de Licencias de conducir, de acuerdo a la normativa vigente.

En cuanto al número de beneficiados que recibieron el servicio de Licencia de Conducir durante el año 2016 se detalla lo siguiente:

Licencias Profesionales	
Clase A1	2
Clase A2	409
Clase A3	140
Clase A4	359
Clase A5	150
Total Licencias Profesionales	1.060
Licencias no Profesionales	
Clase A1 (antigua)	112
Clase A2 (antigua)	171
Clase B	2.574
Clase C	413
Clase D	644
Clase E	1
Clase F	109
Total Licencias no Profesionales	4.024
TOTAL	5.084

El total de ingresos recaudados por Licencias otorgadas y renovadas durante el año 2016 es de: \$122.121.409.

Dentro de las Licencias denegadas, es decir, aquellas personas que han fallado en más de una ocasión en su examen teórico, psicotécnico o práctico de Licencia de Conducir, se detalla lo siguiente:

Licencias Profesionales	
Clase A1	0
Clase A2	71
Clase A3	24
Clase A4	50
Clase A5	23
Total Licencias Profesionales	168
Licencias no Profesionales	
Clase A1 (antigua)	0
Clase A2 (antigua)	0
Clase B	414
Clase C	43
Clase D	5
Clase E	0
Clase F	0
Total Licencias no Profesionales	462
TOTAL	630

Respecto a los exámenes teóricos, se siguen realizando las actualizaciones de acuerdo a lo instruido por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), ya que el Sistema depende directamente de ésta Institución.

2. Servicio de Permisos de Circulación.

El objetivo de esta unidad es proporcionar un servicio ágil, otorgar y mantener un registro actualizado de los Permisos de Circulación otorgados en la Comuna de Angol.

Con respecto a los Permisos de Circulación otorgados durante el año 2016 se detalla lo siguiente:

PERÍODO MARZO 2016		
Vehículos	Cantidad	Ingreso
Ambulancia	19	\$13.464.484
Automóvil	5.738	\$244.865.190
Camioneta	4.219	\$284.085.292
Carro de arrastre	174	\$3.597.378
Carry All	8	\$180.015
Casa rodante	5	\$211.947
Cuadrimoto	6	\$208.577

Furgón	349	\$19.675.709
Jeep	320	\$15.367.614
Minibús particular	105	\$6.696.719
Moto	474	\$12.130.700
Motocicleta	6	\$139.334
Remolque liviano	8	\$201.914
Station Wagon	1.892	\$217.124.425
Taxi turismo	2	\$209.227
Total	13.325	\$818.158.525

PERÍODO MAYO 2016		
Vehículo	Cantidad	Ingreso
Bus	198	\$8.843.946
Bus Turismo	2	\$91.653
Minibús	165	\$7.648.345
Minibús escolar	95	\$4.344.409
Taxi básico	3	\$135.540
Taxi colectivo	370	\$16.116.995
Total	833	\$37.180.888

PERÍODO SEPTIEMBRE 2016		
Vehículo	Cantidad	Ingreso
Camión	690	\$66.987.650
Cargador frontal	5	\$114.653
Carro bomba	7	\$137.172
Grúa	3	\$114.310
Maquina Agrícola	11	\$257.829
Maquina Industrial	49	\$1.539.693
Motoniveladora	7	\$160.034
Remolque	239	\$32.370.946
Retroexcavadora	14	\$398.685
Rodillo	1	\$22.862
Semiremolque	63	\$4.233.796
Tractocamion	53	\$3.118.234
Tractor	47	\$1.074.678
Total	1.189	\$110.530.542

En resumen, durante el año 2016 se otorgaron 15.347 Permisos de Circulación y el total de la recaudación por este servicio fue de: \$965.869.955.

Durante el Año 2016, entre lo percibido por Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, se desglosa lo siguiente:

Licencias de Conducir: \$122.121.409.

Permisos de Circulación: \$965.869.955.

Total Percibido: \$1.087.991.364.

3. Mantenimiento e Instalación de Señalización de Tránsito.

El objetivo de esta unidad es realizar todos los estudios necesarios e informar oportunamente las mejoras que se deban llevar a cabo, con el fin de proporcionar un expedito tránsito, tanto vehicular como peatonal. Junto con esto, también debe velar por la mantención y el buen funcionamiento de todas las señales de tránsito que existen en la comuna.

Dentro de las actividades realizadas durante el año 2016 se encuentran:

3.1 Demarcaciones.

Durante el año 2016 se efectuaron demarcaciones de pasos peatonales, estacionamientos, áreas de no estacionar, paradas, entre otras; por aproximadamente 1.012 mts². de pasos peatonales y 2.820 mts. lineales de solera.

3.2 Instalación de Señalización.

Durante el año 2016 se recibieron solicitudes de instalación de señales verticales, colocando 236 unidades, como discos "Pare", "Ceda el paso", preventivas, proximidad de pasos de cebra, entre otras.

4. Mantenimiento de Semáforos y Balizas Pevtonales.

El servicio de mantención de semáforos y balizas peatonales es realizado por una empresa externa a la Municipalidad, la cual es contratada por un período de dos años y su función es mantener la operación de los semáforos y balizas peatonales en buen estado.

G. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) tiene como misión asesorar al Alcalde y al Consejo Municipal en la definición de políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, proyectos, programas y acciones de desarrollo comunal.

1. Funciones

- ✓ Las funciones de este departamento son las siguientes:
- ✓ Servir de Secretaria técnica permanente del Alcalde y el Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna.
- ✓ Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- ✓ Elaborar los informes y cuentas que el Alcalde debe entregar ante el Concejo y la comunidad, según lo dispone la Ley.
- ✓ Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de las situaciones de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- ✓ Elaborar las bases administrativas, generales y especiales, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, y de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- ✓ Fomentar las vinculaciones de carácter técnico entre las unidades municipales con los servicios públicos y el sector privado en materias propias de su competencia.
- ✓ Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- ✓ Cumplir con las demás funciones que le encomiende su jefatura, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.

2. Planes y Programas.

2.1 Programa Pavimentación Participativa.

Las obras postuladas el año 2016, cuya ejecución debe llevarse a cabo durante el presente año, corresponden al proceso N° 25 Lista de Selección, proceso N° 25 Lista de Espera y Lista de Selección N° 26:

Proceso de Selección N° 25.

N°	Calle/Pasaje	Tramo	Superficie (mts2)
1	Llaima	Colo Colo y Valparaíso	305
2	Las Vicuñas	Israel y Fin de calle	845
3	Las Nutrias	Israel y Fin de calle	650
4	Los Huemules	Las Alpacas y Fin de calle	291

5	Las Alpacas	Monte Sinaí y Fin de calle	1.029
6	Llaima	Colima y Colo Colo	365
7	Pasaje Orompello	Colo Colo y Fin de pasaje	293

Costo Total de las Obras	\$504.058.440
Aporte Ministerio	\$249.947.088
Aporte Municipal	\$254.111.352

Proceso N° 25. Lista de Espera.

N°	Calle/Pasaje	Tramo	Superficie (mts2)
1	Ongolmo	Covadonga y Valparaíso	1.690
2	Los Ciervos	Las Alpacas y Fin de calle	682
3	Pasaje Río Jordán	Jerusalén y M. Israel	353
4	Michigan	San Francisco y E. Reed	345
5	Monte Sinaí	Las Vicuñas y Las Alpacas	425
6	Juan Salatto	San Francisco y Miguel Serra	1.096
7	Miguel Sierra	Av. O'Higgins y Pasaje Saldivia.	1.059

Costo Total de las Obras	\$416.242.158
Aporte Ministerio	\$322.268.582
Aporte Municipal	\$93.973.576

Proceso de Selección N°26.

N°	Calle/Pasaje	Tramo	Superficie (mts2)
1	Los Alpes	Ilabaca y Cautín	121
2	El Maitén	Pellomenco y Cautín	106
3	El Maitén	Julio Sepúlveda y Cautín	220
4	Valparaíso	Ongolmo y Llaima	116
5	Maitenrehue	Ilabaca y Cautín	94
6	Los Mellicos	Ilabaca y Cautín	94
7	Maitenrehue	Cautín y Pellomenco	114
8	Israel	Monte Sinaí y Monte Carmelo	158

Costo Total de las Obras	\$314.345.000
Aporte Ministerio	\$271.856.000
Aporte Municipal	\$42.489.000

2.1 Programa Recuperación de Barrios.

El Programa Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) consiste en iniciar una recuperación física y social a escala barrial, facilitando el vínculo de ese barrio con su ciudad. Es un trabajo desarrollado en conjunto con las personas del barrio y el municipio local, a través de un proceso participativo que facilita la vida en comunidad.

Barrio Alemania.

Obras: Durante el año 2016, las obras gestionadas por el equipo Quiero mi Barrio, sector Alemania, fueron:

Construcción Paseo Peatonal	
Monto	\$254.182.011
Estado	En etapa de ejecución (70%)

Mejoramiento Multicancha Berlín	
Monto	\$116.525.091
Estado	Terminada (en proceso de recepción municipal)

Plan de Gestión Social: las actividades que se realizaron durante el año 2016 fueron las siguientes:

Proyecto: "Rescatando las Raíces del Barrio Alemania".

Actividad: Mateada de recopilación de historias de barrio. Los vecinos comparten sus vivencias y las dan a conocer a través de su relato.

Monto Total: \$250.000.

Proyecto: "Yo Comparto con mi Vecino".

Actividades: Alemania rescata sus tradiciones (\$500.000); Curso de Cueca para los Vecinos (\$200.000); Pasada de Agosto (\$250.000); Verano en mi Barrio (\$430.000).

Monto total: \$1.380.000.

Proyecto: "Intercambios Comunitarios".

Actividad: Intercambio local, Programa Quiero mi Barrio.

Proyecto: "Aprendamos a cuidar nuestro Barrio Alemania".

Actividades: Visita guiada a Parque Nacional Conguillio (\$1.000.000); Construcción de Jardineras y Arborización (\$100.000).

Monto total: \$1.100.000

Proyecto: "Consejo Vecinal de Desarrollo en Acción"

Actividades: Reuniones de CVD; Reuniones ampliadas; Rifas para aporte vecinal; Postulaciones a Fondos Concursables.

Proyecto: "Formando líderes para el futuro del Barrio Alemania".

Actividad: Escuela de líderes y resolución de conflictos (\$4.000.000).

Monto total: \$4.000.000.

Proyecto: "Vecinos y Vecinas del Barrio Alemania en Terreno".

Actividad: Monitoreos y diseños participativos.

Con lo anterior se resume que el monto total utilizado durante el año 2016 por el equipo del programa Quiero mi Barrio sector Alemania fue de \$378.817.102.

Barrio Villa Verde.

Obras: Durante el año 2016, las obras gestionadas por el equipo Quiero mi Barrio, sector Alemania, fueron:

Paseo Antofagasta Oriente	
Monto	\$93.519.555
Estado	En etapa de ejecución

Mejoramiento Áreas Verdes Villa Margaret	
Monto	En proceso de evaluación
Estado	En etapa de diseño

Mejoramiento de Áreas Verdes y Construcción de Espacio Comunitario El Bosque	
Monto	En Proceso de Evaluación
Estado	En etapa de Diseño

Mejoramiento sedes sociales población Trizano y Villa Margaret	
Monto	En proceso de evaluación
Estado	En etapa de diseño

Plan de Gestión Social: Durante el año 2016, las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

Proyecto: "Verano en mi Barrio".

Actividad: Tarde recreativa familiar de verano, dirigido a niños y niñas del barrio.

Monto Total: \$400.000.

Proyecto: "Programa de Protección al Patrimonio Nacional".

Actividad: Conjunto de acciones que constituyen la fase previa a la puesta en marcha del programa. Exclusivo para todos los habitantes del barrio.

Monto total: \$0.

Proyecto: "Desarrollo de habilidades sociales en gestión comunitaria, reuniones de CVD".

Actividad: Encuentros semanales del equipo del barrio con el consejo vecinal, para llevar a cabo el diseño, la planificación y la ejecución de las obras.

Monto total: \$0.

Proyecto: Campeonato Baby Futbol.

Actividad: Actividad deportiva no competitiva, que busca potenciar el vínculo entre los vecinos del barrio.

Monto total: \$220.000.

Proyecto: Recolección y Muestra Elementos Identitarios del Barrio.

Actividad: Recolección de elementos identitarios.

Monto Total: \$220.000

Proyecto: "Encuentro de Líderes Vecinales".

Actividad: Encuentro de líderes que busca reflexionar acerca del rol que cumplen en la comunidad.

Monto total: \$600.000.

Con lo anterior se resume que el monto total utilizado durante el año 2016 por el equipo del programa Quiero mi Barrio sector Villa Verde fue de \$94.959.555.

3. Proyectos de Inversión Gestionados por Municipio.

3.1 Informe situación Proyectos recibidos a Diciembre 2016.

El presente informe se refiere en términos generales al estado de situación de proyectos vigentes al 2016, es decir, proyectos elaborados por el Municipio a través del departamento de SECPLA, presentados a fuentes de financiamiento del estado y que se encuentran postulados, aprobados, en ejecución o con cierre administrativo pendiente.

Los proyectos presentados son los siguientes:

FINANCIAMIENTO	AÑO	FONDO	NOMBRE DE PROYECTO	ETAPA	MONTO (M\$)	ESTADO DICIEMBRE 2016	OBSERVACIONES	UNIDAD RESPONSABLE O UNIDAD TÉCNICA
GORE	2016	FRIL	Construcción Cierre Perimetral Multicancha Heyermmman	Ejecución	12.688	En ejecución	A espera entrega Jardín Infantil, proyecto ocupa parte del predio. Hoy recientemente terminado	DOM
GORE	2016	FRIL	Reposición Veredas Peatonales Av. O'Higgins	Ejecución	79.999	En ejecución	En ejecución	DOM
GORE	2016	FRIL	Mejoramiento Sede Adulto Mayor Huequén	Ejecución	22.566	En ejecución	En Ejecución. Fecha estimada de término 25 de Febrero.	DOM
GORE	2016	FRIL	Construcción Multicancha Población Dillman Bullock	Ejecución	30.883	En licitación	En evaluación de ofertas. Hoy en proceso recepción de obras.	DOM
GORE	2016	FRIL	Habilitación Farmacia Comunitaria. y Of. DIDECO, Comuna De Angol	Ejecución	52.431	En ejecución	Se modifica proyecto para habilitar 4 Box Dentales.	DOM
GORE	2016	FRIL	Sede Social El Rosario	Ejecución	41.433	Espera convenio	Aprobado por el CORE. A espera de Convenio GORE para Licitar. Convenio llegó en Abril 2017. Actualmente en proceso de licitación	SECPLA
MINVU	2016	SERVIU	Construcción Interconexión Circunvalación Sur Angol	Ejecución	5.744.397	En ejecución	Proyecto ejecución gestionado por MINVU. Se recibe con un avance del 80%.	SERVIU
GORE	2016	SERVIU	Mejoramiento Gestion vial av. O'Higgins y Dillman Bullock, Angol	Diseño	297.322	En ejecución Diseño	En desarrollo Etapa 1. Entrega Diseño Junio 2017.	SERVIU
GORE	2016	FNDR	Mejoramiento Teatro Municipal etapa II, Angol	Ejecución	1.223.519	Adjudicado	Adjudicado. DOM Preparando Entrega Terreno. Solución de relocalización antena celular CLARO no fue resuelta, lo cual es necesario antes de entregar terreno. A abril 2017 lleva 3 meses de ejecución.	DOM
GORE	2016	FNDR	Mejoramiento Cuartel Central de Bomberos - Angol	Ejecución	982.422	En ejecución	Se recibe en proceso final de obras. A espera convenio GORE para Licitar equipamiento. Se encuentra hoy con recepción y equipamientos se encuentran en licitación.	Arquitectura MOP

FINANCIAMIENTO	AÑO	FONDO	NOMBRE DE PROYECTO	ETAPA	MONTO (M\$)	ESTADO	OBSERVACIONES	UNIDAD RESPONSABLE O UNIDAD TÉCNICA
GORE	2016	FNDR	Mejoramiento calle Colo-Colo etapa II entre Ongolmo y Lientur, Angol	Ejecución	437.361	Adjudicado	Se recibe sin inicio de obras. Unidad Técnica SERVIU. Al mes de abril de 2017 se encuentra con un 80% de avance las obras.	SERVIU
GORE	2016	FNDR	Mejoramiento Plaza Pablo Neruda sector el mirador	Diseño	20.000	Con Observaciones	Observaciones no subsanadas. Proyecto viene del año 2012. Desde enero 2017 se trabaja en responder observaciones y ya está con recomendación Técnica de MIDESO (RS).	SECPLA
MINEDUC	2016	SECTORIAL	Reposición Colegio María Sylvester Rasch, comuna de Angol	Ejecución	4.992.386	Con Observaciones	A espera pronunciamiento MINEDUC sobre actualización Diseño para acoger nueva normativa de accesibilidad universal. No se tiene certeza si podrá contar con financiamiento dentro del año 2017.	SECPLA MINEDUC
MINEDUC	2016	SECTORIAL	Mecánica de suelo Colegio María Sylvester Rasch, comuna de Angol	Ejecución	9.000	Ejecutado con Observaciones	Pendiente pago por error en licitación	SECPLA
GORE	2015	FNDR	Construcción Piscina Temperada comuna de Angol	Diseño	65.100	Con Observaciones	Proyecto no vigente en el sistema por no subsanar observaciones desde el año 2015. Rechazado por inviabilidad desde julio 2015. A la fecha no se ha enviado respuesta observaciones. Se debe reevaluar costos de operación y reingresar a Gobierno Regional. Cabe señalar que Proyecto fue ingresado al sistema el año 2009.	SECPLA
GORE	2016	FNDR	Instalación agua potable rural colonia Manuel Rodríguez, Angol.	Ejecución	514.052	Con Contrato ejecución de obras	Se solicita ampliar cobertura a beneficiarios Comunidad Lemun. Proyecto en etapa final de ejecución de obras.	GORE - AGUAS ARAUCANÍA
GORE	2016	FNDR	Instalación agua potable rural reducción Huequén Alto, Angol.	Ejecución	509.705	Preparando Licitación	Llamado a licitación en mes de abril.	GORE - AGUAS ARAUCANÍA
DIBAM	2016	DIBAM - Municipalidad	Diseño Biblioteca Municipal	DISEÑO	39.500	Diseño Terminado	Se debe reevaluar postulación ejecución, ya que se emplaza en terreno donde existe diseño de Edificio Consistorial	SECPLA
SENAME	2016	SENAME	Emg Remodelación SS.HH (Hogar Niña Adolescente Angol)	Ejecución	8.543	Obra Terminada	Rendido a SENAMA	DOM
SENAME	2016	SENAME	Emg Habilitación De Espacio Para Usuaría (Hogar Niña Adol. Angol)	Ejecución	28.847	Obra Terminada	Recepción y cierre pendientes	DOM
SUBDERE	2016	P.M.U Emergencia	Reposición Muro De Contención Colima	Ejecución	25.375	Con Observaciones	Se respondieron observaciones 6 de diciembre	SECPLA
SUBDERE	2016	P.M.U Emergencia	Construcción Sede Social La Arboleda	Ejecución	59.999	En ejecución	Fecha termino obras en Enero.	SECPLA
SUBDERE	2016	P.M.U Emergencia	Construcción Sede Social Vegas Blancas, comuna de Angol	Ejecución	59.999	En ejecución	Obra concluida en Marzo	DOM

FINANCIAMIENTO	AÑO	FONDO	NOMBRE DE PROYECTO	ETAPA	MONTO (M\$)	ESTADO	OBSERVACIONES	UNIDAD RESPONSABLE O UNIDAD TÉCNICA
SUBDERE	2016	P.M.U Tradicional	Instalación Juegos Infantiles y de ejercicios Plaza Los Presidentes	Ejecución	10.803	En licitación	OBRA TERMINADA EN Abril 2017	DOM
SUBDERE	2016	P.M.U Tradicional	Instalación máquinas de Ejercicios y Juegos Plaza Matte	Ejecución	7.984	En licitación	OBRA TERMINADA EN Abril 2017	DOM
SUBDERE	2016	Saneamiento Sanitario	Contratación de profesionales para asistencia técnica en saneamiento sanitario integral diversos sectores rurales de Angol.	Ejecución	79.200	En ejecución	Profesionales contratados.	SECPLA
SUBDERE	2016	PMB	Adquisición Terreno Comités Habitacionales Villa Quelentaro y Villa Renacer	Adquisición Terreno	954.345	En evaluación técnica	Se recibe con solicitud de retasaciones comerciales. Se solicitó a SUBDERE mediante plataforma la retasación del lote y desde el MES DE ABRIL encuentra aprobado.	SECPLA
SUBDERE	2015	Saneamiento Sanitario	Instalación sistema de agua potable comunidad Indígena Trarulemu	Ejecución	187.585	Con Observaciones	Se respondieron observaciones el 16 de diciembre. Problemas de disponibilidad de Agua en el sector.	SECPLA
SUBDERE	2015	Saneamiento Sanitario	Construcción caseta sanitaria sector Pellomenco y extensión red de agua potable y alcantarillado, Angol	Ejecución	215.299	SUBDERE solicita pronunciarse.	Obra con contrato ejecución de obras pero con cero avances. Ingeniería sanitaria aprobada el 2013 perdió vigencia 2015. Se debe trabajar en actualizar ingeniería y dar solución a nuevos beneficiarios. A través de gestiones de administración actual se logra subsanar situación y el día 5 de abril de 2017 Aguas Araucanía hace entrega terreno para ejecución conforme de las obras, considerando 4 beneficiarios más.	DOM
SUBDERE	2016	PMB	Adquisición Terreno Comités Habitacionales Peumayen	Adquisición Terreno	1.184.500	Elegible	Escrituras firmadas	SECPLA
SUBDERE	2015	P.M.U Tradicional	Mejoramiento revest. ext. cancha b.futbol-basquetbol esc. CMR Angol	Ejecución	46.792	Con Observaciones más de 1 año	Error en postulación. Repostulado por la actual administración.	SECPLA
SUBDERE	2013	P.M.U Emergencia	Construcción cubierta Cancha Rayuela Legión Militar, comuna de Angol.	Ejecución	49.999	Con Observaciones más de 2 años.	Se debe actualizar presupuestos y repostular. En actualización.	SECPLA
SUBDERE	2013	P.M.U Emergencia	Mejoramiento y construcción de nuevas leñeras y salas de actividades varios jardines, Angol.	Ejecución	40.313	Con Observaciones más de 2 años.	Se debe actualizar presupuestos y repostular. En evaluación ya que hoy hay Jardines totalmente nuevos financiados por JUNJI e Integra.	SECPLA
SUBDERE	2013	P.M.U Emergencia	Construcción sede social villa Las Naciones, Angol.	Ejecución	49.996	Con Observaciones más de 2 años.	Se debe actualizar presupuestos y repostular. Diseño actualizado. Preparando nuevo ingreso de proyecto.	SECPLA
SUBDERE	2014	P.M.U Emergencia	Construcción pasaje Río Jordán entre Jerusalén e Israel, Angol.	Ejecución	23.665	Elegible	Proyecto se encuentra dentro de lista de espera llamado N°25 programa pavimentación Participativa del SERVIU, por lo cual se puede descartar.	SECPLA

FINANCIAMIENTO	AÑO	FONDO	NOMBRE DE PROYECTO	ETAPA	MONTO (M\$)	ESTADO	OBSERVACIONES	UNIDAD RESPONSABLE O UNIDAD TÉCNICA
SUBDERE	2013	P.M.U Emergencia	Construcción sede social villa Coyanco.	Ejecución	49.013	Elegible	Se debe actualizar presupuestos y repostular. Repostulado por la actual administración.	SECPLA
SUBDERE	2013	P.M.U Emergencia	Reposición plaza varios sectores, comuna de Angol.	Ejecución	49.999	Elegible	Se debe actualizar presupuestos y repostular. Repostulado por la actual administración.	SECPLA
SUBDERE	2012	P.M.U Emergencia	Ampliación sede comunitaria para actividades deportivas, Angol	Ejecución	44.273	Aprobado y posteriormente Eliminado	Se debe repostular.	SECPLA
MINVU	2016	Programa Quiero Barrio mi	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CALLE BERLIN	Ejecución	254.182	En Ejecución	Se recibe en proceso de inicio de obras. Hoy se tiene un 70% de avance.	MINVU
MINVU	2016	Programa Quiero Barrio mi	MEJORAMIENTO MULTICANCHA BERLIN	Ejecución	116.525	En Ejecución	Se recibe con Observaciones de la DOM. Hoy se encuentra 100% terminada	MINVU

3.2 Casos especiales.

Junto con lo anterior, cumpla con hacer ver situaciones referentes a dos proyectos que no han sido postulados a ninguna fuente de financiamiento y que a continuación se indican:

NOMBRE DE PROYECTO	ETAPA	MONTO	ESTADO	SITUACIÓN
Construcción Camarines Cancha sector Alemania	Ejecución	No estimado	Revisión Arquitectura	NO INGRESADO A NINGUNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
				Cuenta solo con Arquitectura camarines tipo IND
				Cuenta con más de 60 observaciones del IND. Falta factibilidad sanitaria y eléctrica. Falta replantear arquitectura según factibilidades.
				Se propone postular proyecto de Graderías y mejoramiento cierre perimetral como proyecto a parte ya que dominio de terreno cancha no presenta inconvenientes.
				EN ACTUAL ADMINISTRACION SE ELABORAN E INGRESAN PROYECOS A SUBDERE, LO CUALES YA CUENTAN CON APROBACION TECNICA DE NIVEL REGIONAL. INVERSION DE \$118.000.000 EN DOS PROYECTOS.
Construcción Complejo Deportivo sector Huequen	Ejecución	No estimado	Revisión Arquitectura	Cuenta con Arquitectura básica y maqueta 3D
				Cuenta con Proyecto de Drenaje Cancha
				Cuenta con factibilidad Sanitaria
				Cuenta con antecedentes de dominio del Terreno
				Cuenta con Visación del IND en cuanto a cumplimiento dimensiones y ubicación cancha
				Falta factibilidad eléctrica
				Falta replantear emplazamiento
				Falta análisis de Demanda y replantear arquitectura según demanda identificada
				Falta Diagnostico a Nivel de perfil para presentar a MIDESO
				Faltan especialidades eléctricas
				Faltan especialidades sanitarias
Falta proyecto de estructuras				

				Falta proyecto de pavimentación y obras exteriores
				Falta determinar relocalización de campamento existente
				NO INGRESADO A NINGUNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
				Se debe evaluar postural al FNDR etapa Diseño o Ejecución una vez resuelto lo anterior.
NOMBRE DE PROYECTO	ETAPA	MONTO	ESTADO	SITUACIÓN
Pueblito De Artesanos Mercado Artesanos	Ejecución	No estimado	Revisión Arquitectura	NO INGRESADO A NINGUNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
				Cuenta con Arquitectura básica y maqueta 3D
				Falta proyecto de especialidades
				Falta Diagnostico a Nivel de perfil para presentar a MIDESO
				Falta regularizar situación de dominio del Terreno
Cuartel De Bomberos Tercera Compañía De Angol	Ejecución	No estimado	Revisión Arquitectura	NO INGRESADO A NINGUNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
				Cuenta con Arquitectura básica y maqueta 3D
				Falta proyecto de especialidades
				Falta Diagnostico a Nivel de perfil para presentar a MIDESO
				Faltan factibilidades

4. Asociación de Municipalidades Malleco Norte.

Con fecha 17 de agosto de 2001 se creó la Asociación de Municipalidades Malleco Norte (AMMN), mediante suscripción de un Convenio de Cooperación, entre los Municipios de Renaico, Angol, Collipulli y Ercilla de la Provincia de Malleco, Región de La Araucanía.

Esta asociación tiene como misión promover y contribuir al desarrollo del territorio, al mejoramiento y modernización de la gestión municipal. Es una instancia efectiva de articulación entre la oferta pública regional y la demanda local.

Su finalidad es el desarrollo social, ambiental, Económico, sustentable y sostenible a través de la planificación integral de los municipios asociados; además de la promoción, financiación y administración de servicios de interés general.

Año	Nombre de Proyecto/ Fuente de Financiamiento	Monto Total	Situación Actual
2016	Contrato "Concesión de la Administración del Terreno de la Asociación para la Construcción y Operación de un Relleno Sanitario para la Asociación de Municipalidades Malleco Norte" entre empresas COSEMAR y WILLIAM IVES S.A. y la Asociación de Municipalidades Malleco Norte.	4000 UF	En ejecución
2016	Asistencia Técnica para Diagnóstico y Diseño de obras de saneamiento en 12 escuelas municipales de 8 comunas de la Provincia de Malleco. (Ninguno de estos proyectos beneficio a la comuna de Angol)	28.000.000	Ejecutada

H. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Durante el año 2016, la Dirección de Educación Municipal administró 20 Establecimientos Educativos, los que corresponden a:

- ✓ 3 Liceos Técnicos Profesionales.
- ✓ 1 Liceo Científico Humanista.
- ✓ 8 Escuelas Básicas Urbanas.
- ✓ 6 Escuelas Básicas Rurales.
- ✓ 1 Centro Integrado de Educación de Adultos.
- ✓ 1 Escuela Especial.
- ✓ 1 Escuela en contexto de Encierro.

1. Matrícula.

La Matrícula de estos establecimientos durante el año 2016 se detalla a continuación:

Matrícula al 30 de noviembre de cada año.				
Establecimiento	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Liceo Comercial Armando Bravo B.	778	733	647	510
Liceo Mercedes Manosalva Arévalo	220	160	135	118
Liceo Enrique Ballacey Cottreau	724	733	749	788
Liceo Juanita Fernández Solar	987	925	911	907
Colegio Hermanos Carrera	313	295	283	297
Escuela Nahuelbuta	276	309	301	341
Colegio República Federal Alemania	311	331	390	421
Colegio María Sylvester	230	223	219	223
Colegio Diego Dublé Urrutia	804	865	882	918
Escuela José Elías Bolívar	343	298	299	281
Escuela villa Huequén	275	261	314	322
Colegio Aragón	902	907	969	984
Escuela España	44	40	38	22
Escuela Miguel Luis Amunategui	46	39	41	49
Escuela Juan Ferriere Caire	35	33	35	34
Escuela República de Austria	53	47	43	40
Escuela Colonia Manuel Rodríguez	100	107	106	107
Escuela Regimiento Húsares	43	39	36	35
Escuela Santa Adriana	11	11	11	10
Escuela Chacaico	7	7	8	9
C.E.I.A	489	456	496	462
Totales	7.021	6.832	6.913	6.878

2. Resultados Evaluaciones.

En cuanto a los resultados obtenidos en diferentes evaluaciones realizadas a los diferentes niveles de la educación, se presentan los siguientes cuadros:

Establecimiento	Curso	Lenguaje	Matemática	Promedio
Colegio República Federal de Alemania	4° Básico	281	283	282
Colegio María Sylvester	4° Básico	233	246	240
Colegio Aragón	4° Básico	278	287	282,5
Escuela Nahuelbuta	4° Básico	267	269	268
Colegio Diego Dublé Urrutia	4° Básico	286	284	285
Colegio Hermanos Carrera	4° Básico	264	271	267,5
Escuela José Elías Bolívar	4° Básico	280	266	273
Escuela Villa Huequén	4° Básico	257	253	255
Promedio		274	275	274,5

Establecimiento	Curso	Lenguaje	Matemática	Promedio
Colegio República Federal de Alemania	6° Básico	223	220	221,5
Colegio María Sylvester	6° Básico	245	216	230,5
Colegio Aragón	6° Básico	254	253	253,5
Escuela Nahuelbuta	6° Básico	213	233	223
Colegio Diego Dublé Urrutia	6° Básico	260	268	264
Colegio Hermanos Carrera	6° Básico	244	248	246
Escuela José Elías Bolívar	6° Básico	246	219	232,5
Escuela Villa Huequén	6° Básico	243	222	232,5
Escuela Colonia Manuel Rodríguez	6° Básico	241	208	224,5
Escuela Juan Ferriere Caire	6° Básico	244	195	219,5
Escuela Regimiento Húsares	6° Básico	214	206	210
Promedio		224	246	235

Liceos	Segundo año Medio 2015		Lenguaje	Matemática	Promedio
	GSE	IVE	2015	2015	2015
Liceo Comercial	Bajo	91.1%	229	225	227
Liceo J. Fernández	Bajo	88.5%	244	228	236
Liceo E. Ballacey	Medio	62.1%	281	296	289
Liceo M. Manosalva	Bajo	94.9	203	187	195

Promedio Prueba de Selección Universitaria	
Liceo Mercedes Manosalva Arévalo	370 Puntos
Centro Integrado de Adultos	412 Puntos
Liceo Juanita Fernández Solar	423 Puntos
Liceo Comercial Armando Bravo Barvo	431 Puntos
Liceo Enrique Ballacey Cottereau	509 Puntos

3. Desempeño por Establecimiento.

De acuerdo a la categoría de desempeño de los colegios de Educación Básica otorgado por la Agencia de Calidad de la Educación en 4° y 8° básico se establece lo siguiente:

Nombre del Establecimiento	Categoría de Desempeño
Liceo E. Ballacey	Alto
Colegio Hermanos Carrera	Medio
Escuela Nahuelbuta	Medio
Colegio Alemania	Medio
Escuela María Sylvester	Medio Bajo
Colegio Diego Dublé Urrutia	Alto
Escuela José Elías Bolívar	Medio
Escuela Villa Huequén	Medio
Colegio Aragón	Medio
Escuela Colonia Manuel Rodríguez	Medio
Observación: nuestro sistema comunal no registra colegios con desempeño Bajo ni Insuficiente.	

4. Gestión.

Las gestiones llevadas a cabo por la Dirección de Educación Municipal durante el año 2016 fueron las siguientes:

- ✓ PME-SEP: Planes de Mejoramiento Educativo 2016 en el marco de la Ley SEP, N° 20.248, en 8 escuelas urbanas, 4 liceos y 6 escuelas rurales tendientes a favorecer los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente, los prioritarios y preferentes.
- ✓ Programa de Integración Escolar: se implementó el Programa de Integración Escolar en 8 escuelas urbanas, 2 escuelas rurales y 2 liceos, favoreciendo el logro de los aprendizajes esperados de todos los estudiantes en especialmente de 985 alumnos que presentan N.E.E.
- ✓ Plan de Superación Profesional: se implementó durante el año 2016 el Plan de Superación Profesional para Docentes de Enseñanza Pre Básica, Básica y Media de la Comuna que fueron evaluados como Básico en el proceso de Evaluación Docente para lo cual se utilizaron recursos provenientes del Centro de Perfeccionamiento (CPEIP) por un monto de \$ 1.000.000.
- ✓ Educación Intercultural Bilingüe: Implementación y monitoreo del Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe del sector de Lengua Mapuzungun en 2 establecimientos rurales: Colonia Manuel Rodríguez y Chacaico, con fondos provenientes del MINEDUC.
- ✓ Capacitación del Personal: Con cargo al FAEP se gestionó la ejecución de los siguientes cursos:
 - Diseño Universal de Aprendizaje para Educadoras de Párvulo, docentes de 1° ciclo, Coordinadores PIE y Jefes de UTP.

- Convivencia Escolar
 - Capacitación Auxiliares – Técnicas de Aseo y Seguridad
 - Capacitación Asistentes de la Educación
- ✓ Desarrollo de actividades Culturales como presentación de obra teatral con actores de nivel nacional sobre Bullying, presentación del BAFOCHI (Ballet Folclórico de Chile), Rondas Escolares presentada en el Estadio Municipal con la participación de más de 200 alumnos, etc.
 - ✓ ADECO: se brindó la asesoría a 6 establecimientos de la comuna en la suscripción, implementación y monitoreo del convenio para la Asignación de Desempeño colectivo ADECO 2016. (Siendo aprobados por el MINEDUC en la categoría de competente).
 - ✓ Informática Educativa: durante el año 2016 se coordinó y monitoreo la adecuada utilización de las TICS en los establecimientos educacionales, acorde al Convenio de Informática Educativa firmado entre MINEDUC y la Ilustre Municipalidad de Angol.-.
 - ✓ Talleres y Actividades Extraescolares: ejecución de talleres y actividades extraescolares, durante el 2016 se efectuaron actividades asociadas a diversas áreas: deportivas, recreativas, sociales, artísticas y culturales beneficiando a 6500 estudiantes.
 - ✓ La oficina de Servicio Social implementó Programas que benefician a los estudiantes de establecimientos municipales de la comuna.
 - Programas Becas de Mantención: Beca Presidente de la República y Beca Indígena.
 - Programas de Salud del Estudiante, Programa de Alimentación, Servicios de Internados, Programa trabajo con calidad de vida, Programa de residencia familiar y programa habilidades para la vida, ejecutado en 6 establecimientos de la comuna. Con financiamiento del MINEDUC y JUNAEB.

5. Proyectos.

5.1 Transferencia de \$791.975.721 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2015, para lo cual se presentó el siguiente plan de Iniciativas:

Iniciativas	Montos
Administración y normalización de la dotación docente y asistentes	\$283.305.537
Mantención y Mejoramiento de la Infraestructura	\$252.670.184
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	\$35.000.000
Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes	\$20.000.000
Mejoramiento de las habilidades de gestión para la educación municipal.	\$76.000.000
Transporte escolar y servicios de apoyo.	\$100.000.000
Participación de la comunidad educativa	\$25.000.000

Total	\$791.975.721
-------	---------------

Este programa aún está en etapa de rendición de cuentas final.

5.2 Transferencia de \$ 960.663.887 correspondiente al FAEP 2016 y Proyecto “Movámonos por la Educación Pública”, para lo cual se presentó el siguiente plan de Iniciativas:

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2016.

Componente	Iniciativas	Monto
Administración y normalización de los establecimientos	Pago consumo de luz, EE de la comuna por a lo menos 6 meses	\$90.000.000
	Pago consumo de agua, EE de la comuna, por a lo menos 6 meses	\$45.000.000
	Pago servicio de alimentación de alumnado de 3 internados, por a lo menos 8 meses	\$115.000.000
	Pagar remuneraciones de docentes por al menos un mes de a lo menos 3 establecimientos educacionales	\$151.102.568
	Pagar remuneraciones de asistentes de la educación por al menos un mes de a lo menos 3 establecimientos educacionales	\$50.367.523
Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes	Realizar a lo menos 5 actividades culturales y deportivas de carácter comunal destinados al alumnado de la comuna	\$30.000.000
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura	Pintar fachada de establecimiento (a lo menos 1)	\$20.000.000
	Mejoramiento y mantención de infraestructura de a lo menos 5 ee: canchas, cierre perimetral, climatización, cocinas, baños, evacuación aguas lluvia	\$266.000.000
Mejoramiento de habilidades de gestión para la educación municipal	Capacitación de todo el personal del sistema educativo en metodología, currículum, sistema administrativo y de gestión.	\$43.696.952
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	Comprar mobiliario escolar en a lo menos 2 EE de la comuna y alajamiento de oficinas en a lo menos 2 EE.	\$4.000.000
Participación de la comunidad educativa	Talleres de convivencia escolar para toda la comunidad educativa a través de presentación de obras teatrales.	\$4.000.000
	Estímulo a estudiantes de octavos y cuarto año de enseñanza media, de todos los EE de la comuna	\$15.000.000
TOTAL		\$834.167.043

MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2016).

Componente	Monto
Inversión de recursos pedagógicos y Apoyo a los Estudiantes	\$29.050.326
Mantenión y Mejoramiento de la Infraestructura	\$75.355.479
Participación de la Comunidad Educativa	\$22.091.039
Total	\$126.496.844

Estos programas están en plena ejecución.

5.3 Programa Subvención Escolar Preferencial (SEP).

En el transcurso del año 2016 se recibieron ingresos por concepto de Subvención Escolar Preferencial (SEP) por la suma de \$ 2.520.620.848 que beneficiaron a un total de 18 establecimientos educacionales municipales de la comuna. Los recursos fueron invertidos en el desarrollo de los diferentes Planes de Mejoramiento Educativo (PME) formulados por cada establecimiento educacional.

La rendición de este programa se desarrolla mediante aplicativo dispuesto en la plataforma de la Superintendencia de Educación a desarrollará durante el presente año 2017.

Planes de mejoramiento Educativo	Monto
18	\$ 2.520.620.848

5.4 Programa Proyectos de Integración Educativa (PIE).

En el transcurso del año 2016 se recibieron ingresos por concepto de Proyectos de Integración Educativa (PIE) por la suma de \$ 1.332.117.063 que beneficiaron a un total de 12 establecimientos educacionales municipales de la comuna. Los recursos fueron invertidos por los establecimientos educacionales en el desarrollo de los Proyectos.

La rendición de este programa se desarrollará mediante aplicativo dispuesto en la plataforma de la Superintendencia de Educación en el presenta año 2017.

Proyectos de integración Educativa	Monto
12	\$ 1.332.117.063

5.5 Programa de Pro-Retención de Alumnos.

En el transcurso del año 2016 se recibieron ingresos por concepto de subvención Pro-Retención de alumnos, por la suma de \$289.253.043 que benefició a un total de 17 establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Los recursos de este programa fueron transferidos a los establecimientos educacionales para el desarrollo de las acciones programadas en cada establecimiento educacional.

Establecimientos Beneficiarios con Subvención Pro-Retención	Montos
17	\$289.053.043

5.6 Programa Residencia Familiar.

En el transcurso del año 2016 se recibieron ingresos por concepto de aporte para el programa de Residencia Familiar que beneficia a alumnos del Liceo Comercial Armando Bravo Bravo por la suma de \$ 11.227.498.

Establecimientos beneficiarios	Monto
1	\$ 11.227.498

5.7 Programa Subvención de Mantenimiento

En el transcurso del año 2016, se recibieron ingresos por Subvención de Mantenimiento por la suma de \$103.874.373, que benefició a 21 establecimientos educacionales municipales.

Los recursos de este programa fueron transferidos a los establecimientos educacionales para el desarrollo de las acciones de mantenimiento, reparaciones y equipamiento programadas en cada establecimiento educacional.

Establecimientos beneficiarios	Monto
21	\$ 103.874.373

En resumen, los ingresos recibidos por el sector Educación se utilizaron en los siguientes programas y actividades:

- Actividades financiadas por el FAEP: \$791.975.721.
- Proyecto "Movámonos por la Educación Pública: \$960.663.887.
- Programa Subvención Escolar Preferencial: \$2.520.620.848.
- Proyectos de Integración Educativa: \$1.332.197.063.
- Programa Pro Retención de Alumnos: \$289.253.043.
- Programa Residencia Familiar: \$11.227.498.
- Programa Subvención de Mantenimiento: \$103.874.373.

El total de estos ingresos alcanza la suma de \$6.009.812.433.

I. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

1. CESFAM Piedra del Águila.

El CESFAM Piedra del Águila durante el año 2016 llevó a cabo diversas actividades en beneficio de la comunidad inscrita en dicha institución. Estas actividades fueron:

Actividades de Promoción y Prevención: Diagnóstico Participativo con la colaboración del Proyecto "Únete" de la Universidad de La Frontera.

Campaña de Vacunación: actividad de carácter gratuito y tiene por objetivo vacunar a todos los grupos que puedan presentar complicaciones en el caso de adquirir la influenza.

Programa Vida Sana: este programa incluyó Actividades Físicas y Recreativas en el Parque Vergara.

Educaciones en Salas de Espera: esta actividad incluyó charlas por parte de alumnos de la carrera de Medicina sobre el uso adecuado de medicamentos, campaña educativa mensual de diversas patologías y tratamientos según arsenal farmacológico local.

Gestión Local: este apartado incluyó actividades como la reparación de la Estación Médico-Rural Alboyanco de la comuna de Angol, videoconferencia de Medicina Familiar de Macrored Sur en dependencias de este centro de Salud.

2. CESFAM Alemania.

El CESFAM Alemania el año 2016 presentó una población inscrita de 19.074 personas, distribuidas en 7.438 familias el cual contó con un equipo multiprofesional y técnico, capacitado, coordinado en red, con vocación de servicio, orientado a satisfacer las necesidades de salud física, psíquica, emocional y social de la población beneficiaria de nuestra comunidad, el que estuvo sustentado en el marco de las políticas de salud, otorgando un enfoque de Salud Familiar, respetando la diversidad cultural y promoviendo la participación social, con énfasis en la prevención y promoción de la salud de acuerdo a la Misión establecida como servicio.

El año 2016 se continuó desarrollando el programa de apoyo a las Buenas Prácticas que fueron premiadas el año 2015 por la estrategia "Un lugar de Trabajo Saludable: CESFAM Alemania" dirigida a los usuarios internos de la organización, actividad que se ha realizado desde el año 2007 en dependencias del CESFAM. Este programa se basa en un Plan de Mejora continua, donde como objetivos principales se consideró el "Contribuir a mejorar la calidad de vida de los funcionarios disminuyendo factores de riesgo", aplicándose exámenes de salud preventiva, "Favorecer el trabajo en equipo y buenas relaciones laborales entre los funcionarios mejorando el clima laboral" realizando distintos talleres priorizados por los funcionarios y "Fortalecer la imagen corporativa" con la adquisición de delantales y credenciales al 100% de los funcionarios.

Junto a ello se establece un plan de Difusión a la comunidad a través de las TICS, lo cual fue de gran apoyo a las actividades planificadas y a la socialización de la cartera de servicios, elaborándose videos que se encuentran en las páginas sociales del CESFAM, como: Facebook, Youtube y Twitter

Dentro de las actividades que se llevaron a cabo durante el año, se realizaron 10 videos educativos y 9 videos de actividades propias del CESFAM, junto con esto también se realizaron talleres de Autocuidado.

Es importante destacar que las actividades realizadas con los funcionarios van en directa relación a fortalecer la calidad de atención de nuestros usuarios quienes actualmente se muestran más informados y demandan en forma permanente una mejor calidad de atención.

A continuación se destacan algunos Programas del CESFAM Alemania:

2.1 Programa Vida Sana, Intervenciones en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles

Este programa cumple como objetivo principal Implementar estrategias de intervención en personas con condiciones de riesgo de desarrollar enfermedades crónicas, con un aporte de \$7.813771. Este programa está dirigido a usuarios pertenecientes al CESFAM Alemania, con edades de entre 2 y 64 años, sin patología Crónica de tipo cardiovascular (hipertensión y diabetes), durante el año 2016 se incorporaron a este programa 74 personas en la primera etapa ya que existió un convenio de expansión de 126 cupos con un aumento de presupuesto de \$14.165.026, obteniendo 200 cupos con un total de anual \$21.978.797.

2.2 Programa de espacios amigables para adolescentes control de Joven sano.

Este programa tiene como objetivo primordial llevar a cabo el Control de Salud del adolescente el que debe ser integral, utilizando un enfoque biopsicosocial y familiar. Para poder llevar a cabo este programa se considera un aporte económico de \$2.174.877 el que es utilizado para contratación de recurso humano. Se consideran los Adolescentes asistentes a colegios pertenecientes al radio de acción o inscritos en el CESFAM Alemania, desde los 10 a los 19 años. El año 2016, el número de intervenciones ascendió a 579 adolescentes.

2.3 Programa Más Adultos Mayores Autovalente en Atención Primaria de Salud.

El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes continúa su funcionamiento en la comuna de Angol desde el mes de Junio a Diciembre 2016, el que comenzó como experiencia piloto el año 2015, obteniendo el 100% de cumplimiento. El monto involucrado en la ejecución de este Proyecto es de \$9.763.914 distribuido en la contratación de profesionales Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional y adquisición de materiales. La población atendida fue de 183 adultos mayores.

2.4 SAR Alemania (Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad).

El lineamiento del SAR Alemania es ofrecer a la comunidad un dispositivo de mayor resolutividad que los servicios de atención primaria de urgencia (SAPU) con los que cuenta actualmente nuestra Comuna.

De acuerdo al Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, el SAR es una instancia complementaria de la atención de morbilidad electiva, que no debe suplir las atenciones regulares del centro de salud. Cabe destacar que el Centro de Salud debe dar el soporte administrativo al SAR.

Los eventos más importantes del SAR Alemania durante el 2016 son:

- Contratación de director técnico para hacer la transición de SAPU Alemania a SAR Alemania.
- Creación de protocolos y lineamientos de atención, documentos necesarios para la Autorización Sanitaria del edificio.
- Creación de un equipo gestor integrado por el Departamento de Salud Municipal Angol, Dirección CESFAM Alemania y Director Técnico SAR Alemania, con la finalidad de favorecer la implementación de mejoras y transición de SAPU a SAR Alemania.
- Ingreso de anteproyecto de Autorización Sanitaria. Ingreso de todas las carpetas de solicitud de Autorización Sanitaria necesaria para el inicio del funcionamiento del SAR Alemania.
- Los hechos más relevantes del 2016.
- Equipamiento SAR Alemania.
- Visita en terreno de inspección de la SEREMI de Salud del edificio como también de la sala de rayos X.
- Resolución de observaciones generadas de la visita en terreno de la SEREMI, tanto del edificio como de la sala de rayos X.
- Recepción del edificio por parte de la Ilustre Municipalidad de Angol.

En este caso, el monto total utilizado por el CESFAM Alemania para llevar a cabo su gestión durante el año 2016 fue de \$33.917.588.

J. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO).

La labor de la Dirección de Desarrollo Comunitario es brindar servicios a la comunidad a través de los siguientes programas:

1. Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos.

El Programa Vínculos es un Programa del Ministerio de Desarrollo Social para personas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad Social que viven solos o con otro adulto mayor. La versión que se ejecuta actualmente es la N°10 tiene una duración de 24 meses con el acompañamiento de una Monitora que realiza un acompañamiento Psicosocial individual en el domicilio, Sociolaboral-Ocupacional, y Grupal.

El Programa promueve el envejecimiento activo, el empoderamiento, la participación y la autovalencia. Apoya el acceso a los servicios de la red de protección social, como salud, deporte y cultura. Motiva a que las personas puedan compartir con otras y entrega información sobre los derechos de las personas mayores.

El Programa tiene una cobertura de 43 adultos mayores, de los cuales 39 se encuentran activos a la fecha. La ejecución del Programa se encuentra en su etapa de finalización del primer año, término de los talleres grupales de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral-Ocupacional, y Evaluación del Proceso grupal e individual en cada domicilio a través del Cuadernillo de Trabajo.

Dentro de las actividades realizadas se encuentran:

Actividad	Meta	N° Beneficiarios en el mes	Monto	Tiempo (horas)
Atención de Público	Solución a la Consulta	100		1
Celebración día de la madre	Esparcimiento	150	\$1.500.000	3
Mateada del Adulto Mayor	Realizar actividades culturales y recreativas	600	\$1.500.000	4
Campeonato comunal de cueca	Elegir representante de cueca para la comuna	200	\$1.200.000	3
Pasada de Agosto	Cena de camaradería con representantes de los 60 clubes de Adultos Mayores	120	\$3.000.000	4
Feria de la Salud	Contribuir a prácticas de vida saludable para prevenir enfermedades	50	\$1.515.000	12
Talleres Kinésicos	Envejecimiento Activo	150	\$600.000	40
Viaje a distintos lugares de la región	Viaje turístico y cultural	40	\$800.000	
Concurso de baile	Envejecimiento activo	150	\$1.200.000	3

Pensión básica solidaria	Postulación al beneficio	50		100
Aporte a la Unión Comunal	Olimpiadas, Almuerzo masivo, Cantar de la Voz	37 agrupaciones	\$3.000.000	
Seminarios regionales en temas relacionados con gerontología	Seminario en Traiguén, encuentro en Cajón, taller de sexualidad Vilcún.	200	\$1.500.000	
		Total	\$15.815.000	

El monto total utilizado para realizar estas actividades fue de: \$15.815.000 (Quince millones, ochocientos quince mil pesos).

2. Programa Casa de Acogida, Refugio Malleco.

Este programa tiene como objetivo brindar un espacio de residencia temporal para mujeres mayores de 18 años, con o sin hijos y que se encuentren en situación de violencia y/o riesgo, ambos en su grado grave o vital, siendo ésta ejercida por su pareja actual o anterior.

Hasta el año 2016 se tenía un total de 11 ingresos de participantes que se encontraban en situación de riesgo grave o vital a causa de violencia de género por parte de sus parejas.

Ítems	Monto
Fondo SERNAM	\$66.487.996
Aporte Municipal	\$5.328.720
Total	\$71.816.716

El monto total utilizado el año 2016 por el programa Casa de Acogida fue de: \$71.816.716.

3. Centro de la Mujer, Angol.

El objetivo general del Centro de la Mujer es disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes.

Sus actividades durante el año 2016 fueron las siguientes:

Tipo de Actividades	Descripción	N° de beneficiarios	Financiamiento
---------------------	-------------	---------------------	----------------

Línea Atención	Ingresos de mujeres para atención profesional	336	Aporte Sernameg
Línea Preventiva	Entrega de información, difusión y sensibilización en 57 Actividades (charlas, talleres, ferias preventivas, conversatorios, corrida familiar, entre otras).	2.000 personas.	Aporte Sernameg - Aporte de Seguridad Pública en Corrida Familiar
Línea Preventiva	Capacitación a funcionarios públicos (2 actividades: Carabineros y Tribunales).	48 personas	Aporte Sernameg
Línea Preventiva	Formación de Monitores en Violencia Contra la Mujer (Angol y Purén) dirigentes sociales.	28 personas	Aporte Sernameg

En este caso, el presupuesto fue el siguiente:

Aporte Sernameg Línea Atención:

Ítem	Invertido
Personal	\$45.812.138
Operacional	\$6.565.526
Inversión	\$100.000
Total Invertido	\$52.477.664

Aporte Sernameg Línea Prevención:

Ítem	Invertido
Personal	\$ 9.933.423
Total Invertido	\$ 9.933.423

Con lo anterior, se puede expresar que el aporte total realizado durante el año 2016 por Sernameg fue de: \$62.411.087.

Aporte Municipal:

Ítem	Invertido
Personal	\$6.645.000
Operacional	\$5.900.084
Total Invertido	\$12.545.084

Total Ejecución del Programa.

Aporte Sernameg	\$62.411.087
Aporte Municipal	\$12.545.084
Total Ejecución	\$74.956.171

El monto total utilizado por el Centro de la Mujer, contabilizando tanto el aporte de Sernameg como el aporte municipal durante el año 2016 fue de: \$74.956.171.

4. Entidad Patrocinante, Municipalidad de Angol.

Los Comités Habitacionales de Entidad Patrocinante Municipal de Angol son los siguientes:

Programa	N° Comités Habitacionales	Estado
D.S. 49, Fondo Solidario de la Vivienda	7	En espera de respuesta terreno La Lancha
DS. 255, Programa de Protección del Patrimonio Familiar.	8	4 proyectos ingresados a SERVIU 4 proyectos en elaboración
DS. 10, Programa de Subsidio Rural	16	Proyectos en elaboración.
Total	31 comités habitacionales que acompaña EP Municipal de Angol	

Dentro de los hitos importantes durante el año 2016 se encuentran:

Comité	N° Familias	UF
La Ilusión	14	126 UF
Por La Razón o La fuerza	28	252 UF
Los Presidentes	68	340 UF
Quiero Mi Barrio Alemania 1	46	340 UF
Quiero Mi Barrio Alemania 2	43	403, UF
TOTAL	199	1.461 UF = \$38.688.740 aprox.

Cabe mencionar que este valor se irá cobrando a SERVIU conforme avancen los trabajos de obra y sociales de acuerdo a los programas presentados en postulación. Se trata de cobros parcializados a lo largo del año 2017.

5. Unidad de Deporte.

La Unidad de Deporte de la Municipalidad de Angol se divide en diferentes áreas, estas son: Área Física y Recreativa, Área Formativa y la Subvenciones Municipales. Las dos primeras a su vez se financian con fondos, tanto municipales como externos.

5.1 Área Física y Recreativa.

.Esta Unidad consiste en incentivar a la población a utilizar su tiempo libre en actividades que permitan generar hábitos de vida activa, de manera de mejorar la calidad de vida de distintos grupos en la población

Talleres Recreativos de Ejercicio Físico	
Programa	Actividad Física Recreativa
Sectores beneficiados	Villa Huequén-Villa Florencia-Villa Galvarino-Población Los Copihues-Villa Emaús-Sector Centro-Guacolda-J. Carrera-Trizano-El Cañón.
N° de Beneficiarios	1.000
Monto Involucrado	\$16.089.556
Tiempo	12 meses
Fondo Involucrado	Municipal

Talleres Recreativos de Ejercicio Físico	
Programa	Actividad Física Recreativa
Sectores beneficiados	Sector Centro
N° de Beneficiarios	170
Monto Involucrado	\$3.072.000
Tiempo	8 meses
Fondo Involucrado	Instituto Nacional de Deportes

5.2 Área Formativa.

Hablamos de deporte formativo, cuando utilizamos el deporte como un medio educativo, con lo cual se busca fomentar una serie de valores, habilidades y conocimientos. El objetivo principal de esta área es la educación integral del individuo, aunque también sus participantes reciben una preparación física técnica y táctica para pretender alcanzar niveles máximos de rendimiento.

Talleres Formativos	
Programa	Deportes Formativos
Sectores beneficiados	Grupo entre 6-20 años
N° de Beneficiarios	500
Monto Involucrado	\$17.901.892

Tiempo	12 meses
Fondo Involucrado	Municipal

Talleres Formativos	
Programa	Deportes Formativos
Sectores beneficiados	Grupo entre 6-20 años
N° de Beneficiarios	200
Monto Involucrado	\$3.456.000
Tiempo	6 meses
Fondo Involucrado	Municipal

Talleres Formativos	
Programa	Deportes Formativos
Sectores beneficiados	Grupo entre 6-20 años
N° de Beneficiarios	240
Monto Involucrado	\$9.216.000
Tiempo	6 meses
Fondo Involucrado	Gobierno Regional

5.3 Subvenciones Municipales 2016.

Es un aporte de dinero que proporciona la ilustre municipalidad de Angol a todas las agrupaciones con personalidad jurídica vinculadas al deporte y la actividad física.

Subvención Deportiva Municipal	
Programa	Subvención Deportiva Municipal
Sectores beneficiados	Clubes y Asociaciones Deportivas
N° de Beneficiarios	34 clubes deportivos, 8 asociaciones
Monto Involucrado	\$10.820.000
Tiempo	3 meses
Fondo Involucrado	Municipal

Con la información anterior se concluye que el monto total utilizado por la Unidad de Deporte Municipal durante el 2016 fue de: \$60.555.448.

6. Oficina Municipal de la Juventud.

La Oficina Municipal de la juventud durante el año 2016 llevó a cabo diversas actividades, las cuales se resumen a continuación:

Oficina Municipal de la Juventud	
Actividad	Monto
Show de Verano	\$5.000.000
Rap Fest	\$166.667
Rap Fest	\$222.222
Rap Fest	\$222.222
Presentación Artística	\$150.000
Presentación Artística	\$277.778
Presentación Artística	\$3.888.888
Actividades de Verano	\$111.111
Actividades de Verano	\$133.333
Actividades Febrero	\$166.667
Actividades Marzo	\$55.555
Campeonato BMX	\$133.333
Mes de la Juventud	\$83.333
Instrucciones de Fitness	\$111.111
Talleres Artísticos	\$500.000
Teletón	\$75.000
Teletón/Navidad	\$100.000
Actividades Diciembre	\$100.000
Mes de la Juventud	\$1.690.000
Amplificación e Iluminación para distintos Eventos	\$5.444.444
Total	\$18.631.664

Con lo anterior se obtiene que el monto total utilizado por la Oficina Municipal de la Juventud durante el año 2016 fue de: \$18.631.664.

7. Programa Psicosocial.

Este programa de servicio a la comunidad se divide en diferentes áreas. Dentro de éstas se encuentran:

7.1 Programa de Acompañamiento Psicosocial.

Como logro relevante se puede destacar la participación de beneficiarias en Taller de Prevención de Incendios en el Hogar y Habilidades parentales, los cuales fueron gestionados a través del Municipio con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y PRODEMU respectivamente, además de Talleres Temáticos dictados por la Universidad de la Frontera Sede Angol, donde 40 beneficiarias se capacitaron en Temas relevantes como

“Forma Sana y Limpia de Obtener Alimentos” y “Manejo de Residuos, Almacenaje, tratamiento en ayuda del Medio Ambiente.”

Los montos involucrados fueron los siguientes:

Acompañamiento Psicosocial	
Monto	\$45.280.352
Fondo Involucrado	SEREMI de Desarrollo Social

7.2 Programa Acompañamiento Sociolaboral.

Como logro relevante se puede descartar la participación de 30 beneficiarios-emprendedores, quienes participaron de una Gira Técnica a la comuna de Curarrehue, además de incorporación de una cantidad importante de beneficiarios que se adjudicaron proyectos CONADI, YES, YEA, programas de fomento al empleo como PROFOCAP y el Yo trabajo Jóvenes, además de inserción a cursos de capacitación del SENCE y Mujer Emprendedora, entre otros.

Los montos involucrados fueron los siguientes:

Acompañamiento Sociolaboral	
Monto	\$44.930.344
Fondo Involucrado	SEREMI de Desarrollo Social

7.3 Programa Autoconsumo.

El Programa atendió a 25 familias del sector rural, las cuales recibieron insumos y capacitación tendientes a mejorar su alimentación, incentivándolas además a la auto provisión. Por otra parte, las familias pudieron asistir a una Gira Técnica al Centro de Educación y Tecnología (CET) en la ciudad de Yumbel, donde se capacitaron en el uso de las tecnologías que implementaron en el programa. Además de recibir capacitación a través de la Unidad de Medio Ambiente Municipal en Manejo de Residuos y Reciclaje.

Autoconsumo	
Monto	\$12.500.000
Fondo Involucrado	SEREMI de Desarrollo Social

7.4 Programa Habitabilidad.

El programa atendió a 20 familias que de forma integral mejoraron su calidad de vida en cuanto a problemas de habitabilidad que les afectaba.

Como logro relevante para este año se destaca que adicionalmente a la intervención las familias recibieron kit de ahorro energético.

Habitabilidad	
Monto	\$54.000.000
Fondo Involucrado	SEREMI de Desarrollo Social

Resumiendo, el monto total utilizado por el programa Psicosocial durante el 2016 fue de \$156.710.696.

8. Programa SENAME.

Dentro de los proyectos llevados a cabo durante el año 2016 por el programa SENAME se encuentran:

Nombre del proyecto	Mejoramiento integral del inmueble
Sector Beneficiado	Usuarías residentes
N° de beneficiarios	21
Monto involucrado	\$19.064.328.-
Fuente de financiamiento	Proyecto Emergencia SENAME
Fecha	Enero - Febrero 2016

Nombre del Proyecto	Remodelación de Servicios Higiénicos
Sector Beneficiado	Usuarios Residentes
N° de beneficiarios	21
Monto Involucrado	\$8.094.599
Fuente de Financiamiento	Proyecto Emergencia SENAME
Fecha	16 de Noviembre

Nombre del proyecto	Habilitación de espacio físico para la usuaria Cecilia Ñancuñil Colpíhueque con diagnóstico de enfermedad renal.
Sector Beneficiado	Usuaría indicada
N° de beneficiarios	1
Monto involucrado	\$28.678.905.-
Fuente de financiamiento	Proyecto Emergencia SENAME
Fecha	Noviembre-Diciembre 2016

Con lo anterior, se puede señalar que el monto total utilizado por el programa SENAME durante el año 2016 fue de: \$55.837.832.

9. Programa SENDA Previene.

Este programa existe en la Comuna desde el año 2001, y trabaja en función de distintos ámbitos de acción como son el ámbito Educacional, Laboral, ámbito de Tratamiento y las Ferias Preventivas. Además de esto, también hace intervenciones en barrios focalizados, como lo son el barrio El Retiro y el sector Huequén.

Sus actividades relevantes el año 2016 fueron:

- ✓ El SENDA Previene el año 2016, llegó a la población con más de 12.500 folletos explicativos, los que fueron distribuidos en distintos hitos comunicacionales.
- ✓ Se realiza en Angol el 1° Show de Talentos estudiantiles Angolinos, con más 120 artistas en escena.
- ✓ 2.400 alumnos recibieron capacitación en temáticas preventivas del Consumo de drogas y Alcohol.
- ✓ 3.000 personas recibieron capacitación en temáticas preventivas, respecto al consumo de drogas y alcohol, (asistentes de la educación, docentes, directivos, orientadores, representantes de centros de alumnos y directivos).
- ✓ Elaboración de 2 diagnósticos barriales Comunes.
- ✓ 100 Funcionarios del Hospital Mauricio Heyermann y del Depto. de Educación Municipal capacitados en Políticas Preventivas labores.
- ✓ 120 niños y niñas pertenecientes al Programa de Escuelas de verano, participaron de actividades recreativas y preventivas de nuestro Programa.
- ✓ 450 Personas recibieron la visita de nuestro programa en sus distintos sectores a través de la actividad itinerante denominada "Tardes recreativas Familiares".

Su gestión financiera el año 2016 se desglosa de la siguiente manera:

Gestión financiera	
Convenio Programa SENDA Previene	\$28.129.376
Aporte Municipal a Programa SENDA Previene	\$24.498.072
Presupuesto Sistema Chile Previene en la Escuela	\$19.679.552
Total	\$72.307.000

El gasto Total del Programa SENDA Previene durante el año 2016 fue de: \$72.307.000.

10. Registro Social de Hogares.

Este programa de acuerdo a Decreto Supremo 22 del 2015 del Ministerio de Desarrollo Social reemplaza la Ficha de Protección Social por el Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, perfeccionando la identificación y selección de beneficiarios sociales. Entró en vigencia en Enero 2016.

Los Montos involucrados en su gestión durante el año 2016 fueron los siguientes:

Registro Social de Hogares	
Ministerio de Desarrollo Social	\$13.600.105
Ministerio de Desarrollo Social	\$2.250.000
Presupuesto Municipal	\$10.450.000
Total	\$26.300.105

El monto total utilizado durante el año 2016 por el programa Registro Social de Hogares fue de: \$26.300.105.

11. Programa Centros de Atención para Niños.

El Programa Centros de Atención para niños/as con Cuidadores Principales Temporeros/as, está dirigido a apoyar a las familias; padre, madre u/o cuidador principal temporero/a, para resguardar la integridad de los niños/as mientras el adulto responsable de su cuidado se encuentra trabajando.

El Municipio de Angol todos los años firma convenio de Transferencias de recursos con El Ministerio de Desarrollo Social, para ejecutar en conjunto el Programa Centros de Atención para niños/as con cuidadores principales temporeros/as, dicha entidad proporciona la suma de \$ 2.025.000, denominado Fondo de Iniciativa, el cual se ejecuta con la participación de los niños/as orientadas en la realización de actividades de carácter recreativo, artístico y deportivo. Además el Ministerio de desarrollo social, proporciona la asesoría técnica al Municipio para llevar a cabo dicho programa y genera la coordinación con otras dos instituciones, que son Junaeb apoyando plan de alimentación escolar e IND quienes proporcionar recursos humanos para la contratación de tres profesores y seis monitores, quienes a su vez trabajan directamente con los niños/as usuarios del Programa, de igual forma entregan la implementación de los centros con artículos para actividades deportivas, pelotas de diferentes disciplinas deportivas, aros, materiales para realizar actividades manuales, etc.

Por lo tanto el monto total utilizado por este programa durante el año 2016 fue de \$2.025.000.

12. Programa Asistencial.

El Programa Asistencial tiene como objetivo ir en ayuda de todas las personas o familias que presentan situación de Emergencia, Indigencia o necesidad Manifiesta.

La naturaleza del tipo de ayuda que se otorga es heterogénea, dependiendo esto de la disponibilidad de recursos y la necesidad a satisfacer, la que para el año 2016 abarcó los siguientes ítems:

- ✓ Ayudas en pasajes por atención de salud.
- ✓ Compra de medicamentos.
- ✓ Ayuda económica para exámenes y tratamientos de alto costo.
- ✓ Ayudas en alimentos
- ✓ Ayuda en la cancelación deudas de agua potable con corte en trámite.
- ✓ Ayudas de emergencia.
- ✓ Gestión en las exenciones de Sepultación.

Los montos necesarios para poder llevar a cabo estas gestiones se dividen en:

Ayuda Social	Monto
Vivienda	\$9.000.000
Medicamentos y Alimentos	\$14.000.000
Educación	\$5.000.000
Otros	\$14.525.000
Total	\$42.525.000

Como se aprecia, el monto total utilizado por el programa Asistencial durante el año 2016 fue \$42.525.000.

13. Programa Discapacidad Municipal.

El programa de Discapacidad, se orienta a toda la comunidad que presenta algún grado de discapacidad. Sus áreas de acción se relacionan con la promoción y optimización de las redes sociales, de las políticas vigentes y con una preocupación permanente de la situación biopsicosocial de las personas en situación de discapacidad.

Los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la labor del Programa de Discapacidad Municipal durante el año 2016 fueron:

Ítem	Presupuesto asignado
Personal	\$2.500.000
Alimentos	\$580.000
Material de Oficina	\$200.000
Menaje Casino	\$100.000
Accesorios computacionales	\$200.000
Servicios generales	\$1.070.000
Sector Privado	\$3.350.000
Equipos Informáticos	\$200.000
Total	\$8.200.000

Por lo tanto, el monto total utilizado por el Programa de Discapacidad Municipal durante el año 2016 fue: \$8.200.000.

14. Programa CENSO 2017.

Este proyecto permite la contratación de vehículos para realizar el trabajo de enumeración en todo el territorio de la comuna. Además se realiza la adquisición de equipamiento computacional e impresora para el funcionamiento de la oficina Censo Angol y de material de oficina en general.

El Municipio realiza aportes en movilización, oficina y apoyo en personal además de realizar la coordinación general de las actividades. El Instituto Nacional de Estadística (INE) contrata a encargado Técnico y a un equipo de enumeradores y supervisores de terreno.

El monto total involucrado en esta gestión fue \$6.246.165.

15. Programa Habilidades para la Vida.

El programa Habilidades para la Vida permite la contratación de una Dupla profesional que ingresa a los establecimientos para desarrollar el Programa que está dirigido a favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

El monto total involucrado para esta labor durante el año 2016 fue \$19.401.000.

16. Fondo de Iniciativas de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo CHCC.

El proyecto permite la contratación de una Educadora de Párvulos para Sala de Estimulación Temprana de Cesfam Piedra del Águila que permite a la Educadora titular salir a terreno rural y atender a los niños que presentan riesgo, rezago o retraso en su desarrollo biopsicomotor. Además se contrata vehículo para dichas actividades y se repone material didáctico a las tres Salas.

El monto total involucrado en esta iniciativa es de \$8.366.331.

17. Programa Habilitación de Espacios Públicos Infantiles CHCC.

El proyecto permite la construcción de una Sala Hepi Crianza que tiene por finalidad disponer de un espacio lúdico para padres y/o cuidadores y niños y niñas de la comuna que lo requieran. A través del juego se potencia el Apego Seguro, Parentalidad Positiva y Estilos de Crianza Respetuosa.

El monto total involucrado en esta iniciativa alcanza los: \$36.594.000

18. Fortalecimiento Municipal CHCC.

Los beneficios del Proyecto llegan a todas las Gestantes, niños y niñas de la comuna que se atienden en el Sistema Público de Salud. Asimismo se fortalece la gestión de la Red que involucra la capacitación y formación de profesionales.

El monto total involucrado en su gestión durante el 2016 fue \$6.628.180.

19. Programa Infancia.

Este programa está dirigido directamente a todos los niños y niñas de la comuna de Angol que viven en una situación socioeconómica vulnerable, los cuales tienen la opción de disfrutar de las diferentes actividades realizadas para ellos, como la celebración de la convención de derechos del niño, celebración de un mes de actividad por el día del niño, celebración de fiesta navideña con entrega de regalos para los niños de condición socioeconómica vulnerable.

El monto total involucrado en esta iniciativa fue de \$13.500.000 y la fuente de financiamiento fue la Municipalidad de Angol.

En resumen, la Dirección de Desarrollo Comunitario, para llevar a cabo su labor durante el año 2016 utilizó un monto total de \$810.061.219.

K. OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Durante el año 2016 se postuló a los siguientes proyectos:

Protegiendo nuestras calles	
Adquisición	Cámaras de Televigilancia
Monto solicitado	\$37.187.565
Fuente de financiamiento	Fondo nacional de seguridad pública
Resultado postulación	Admisible no aprobado

Iluminando nuestros parques	
Monto solicitado	\$19.385.064
Fuente de financiamiento	Fondo nacional de desarrollo regional
Resultado postulación	Admisible y aprobado

Entregando apoyo y oportunidad a nuestros jóvenes	
Monto solicitado	\$12.091.430
Fuente de financiamiento	Fondo nacional de desarrollo regional
Resultado postulación	Admisible y aprobado

Instalación de mallas en techos de patios e iluminación perimetral del centro de detención preventiva de Angol	
Monto solicitado	\$19.292.042
Fuente de financiamiento	Fondo nacional de desarrollo regional
Resultado postulación	Admisible y aprobado

Bailando el tango en la comunidad	
Monto solicitado	\$3.287.120
Fuente de financiamiento	Fondo nacional de desarrollo regional
Resultado postulación	Admisible y aprobado

XV versión del Festival del Tomate	
Monto solicitado	\$5.108.522
Fuente de financiamiento	Fondo nacional de desarrollo regional
Resultado postulación	Admisible y no aprobado

X versión del festival del choclo	
Monto solicitado	\$5.000.000
Fuente de financiamiento	Fondo nacional de desarrollo regional
Resultado postulación	Admisible y no aprobado

Recuperando nuestra plaza	
Monto solicitado	\$7.777.848
Fuente de financiamiento	Fondo nacional de desarrollo regional
Resultado postulación	No admisible

A las postulaciones anteriormente mencionadas se incluye proyectos que ya están siendo ejecutados. Dentro de éstos se encuentran:

Proyecto	Monto	Incluye
Cámaras de televigilancia	\$32.530.000	Personal y servicio de arrendamiento
Garitas GORE	\$16.000.000	Personal y mantención de infraestructura
Servicios comunitarios	\$2.020.000	Actividades preventivas, campañas preventivas, capacitaciones a organizaciones, charlas informativas, reuniones de planificación y coordinación, charlas mensuales preventivas
Total	\$50.550.000	

El monto total necesario para que la Oficina Municipal de Seguridad pública pueda llevar a cabo su gestión, tomando en cuenta los proyectos postulados y los que ya están siendo ejecutados, alcanza la suma de \$159.679.591.

L. UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.

Dentro de las actividades realizadas durante el año 2016 por la Unidad de Medio Ambiente se encuentran:

1. Entrega de Kit Eficiente.

Convenio de Cooperación entre El Ministerio de Energía – Secretaría Regional Ministerial de Energía Región Araucanía e Ilustre Municipalidad de Angol.

Por el presente instrumento, la Seremi de Energía y la Municipalidad de Angol, mediante acuerdo de cooperación y con el objeto de implementar el Programa de Capacitación “Difusión y Educación para el buen uso de la Energía”, el cual considera el traspaso de conocimientos y experiencia en el área de la energía, a través de capacitaciones en eficiencia energética para familias vulnerables de la Comuna de Angol y la entrega material de un Kit eficiente compuesto; cuatro ampolletas bajo consumo, certificado de asistencia, material impreso alusivo al programa además de una bolsa ecológica, en post de generar una potencial disminución del consumo eléctrico residencial y un uso más eficiente de la energía en las viviendas.

Durante el proceso del año 2016, se realizaron cinco entregasen las cuales fueron beneficiadas de forma directa 900 familias Angolinas con su respectivo kit eficiente, el cual posee un evalúo económico cercano a los \$20.000 c/u., con un monto estimado inversión total \$18.000.000.-

2. Feria Reciclaje Electrónico.

La Ilustre Municipalidad de Angol, en el marco de cooperación en la cual está inserto de manera conjunta con la empresa ChileRecicla E-Waste; realiza de forma periódica, en el formato de Feria de Reciclaje Electrónico mediante jornadas los fines de semana la recepción de forma abierta y gratuita para la comunidad Angolina la recepción de Residuos Electrónicos y Eléctricos en desuso, con el objeto de que los habitantes de la comuna puedan entregar aquellos elementos que mantienen apilados en sus hogares. Esta actividad es financiada con requerimientos inversión 2016.

La Municipalidad de Angol, en su constante preocupación por el ambiente, y como parte de la planificación de actividades de la Unidad Ambiental, durante la recepción de E-Waste en el formato señalado anteriormente con fecha 12 de Noviembre del año 2016 entrego en dependencias de Planta Industrial Chile Recicla, ubicada en Longitudinal Sur 2661, Panamericana Norte, en la comuna de Chillan la cantidad de 1.4 Toneladas de Residuos Electrónicos y Eléctricos en desuso.

3. Gestión Ambiental Local

La Ilustre Municipalidad de Angol, durante el año 2016, llevo a cabo la acreditación en fase II -mediante el proceso Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) con el logro distinción de Certificación Ambiental Nivel Intermedio.

En este proceso de Certificación se desarrolló y ejecuto bajo el alero de la Estrategia Ambiental Comunal, el cual es un instrumento en post de mejorar la Gestión Ambiental Local, en conformidad a un desarrollo armónico de sus recursos y territorio, fundamentada de manera homologa en mejorar la calidad de vida de la comunidad

a través del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad, utilizando como principal herramienta la educación ambiental y participación ciudadana.

Esta Estrategia Ambiental está basada en tres líneas las cuales fueron desarrolladas en el proceso de diagnóstico ambiental comunal. Estas son:

- Línea Estratégica I. Protección, limpieza y mantención de cuerpos de agua.
- Línea Estratégica II. Gestión y Manejo de Residuos Sólidos y Reciclaje.
- Línea Estratégica III. Tenencia responsable de mascotas y salud animal.

Esta fase fue apoyada financiada con aporte asociado de \$1.000.000 por parte del Ministerio del Medio Ambiente.

4. Certificación Ambiental Establecimiento Educativos

La educación Ambiental es un pilar base en materia de la educación para el logro de la sustentabilidad, como un eje transversal que articule la Gestión Administrativa y Curricular de cada Establecimiento educacional mediante el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE); en post de la estimulación y creación de Forjadores Ambientales y/o Brigadas Ambientales Escolares de manera de integrar y formar el liderazgo ambiental responsable con el objeto de desarrollo de planes y programas de capacitación ambiental sistemática durante el periodo académico escolar.

Es por aquello que como Ilustre Municipalidad de Angol, destaca que en el periodo de acreditación 2016 ingresaron 3 Establecimientos al proceso de SNCAE establecimientos educativos de la comuna con la obtención de la acreditación ambiental y 2 Establecimientos Revalidaron para obtener nivel de excelencia; esto apoyado desde Unidad Medio Ambiente:

- ✓ Escuela Nuestra Señora del Rosario.
- ✓ Colegio Alemania.
- ✓ Escuela Especial España.
- ✓ Liceo Agrícola El Vergel.
- ✓ Jardín y Sala Cuna Bambi.

En la actualidad existen un total de 13 Establecimientos Educativos Certificados Ambientalmente mediante proceso SNCAE, con una proyección de aumentar sustancialmente con la inclusión de la Línea Educación Ambiental en PADEM.

5. Fondo Concursable Protección Ambiental

El Fondo de Protección Ambiental (FPA) es el primer y único fondo concursable de carácter ambiental que existe en el Estado, su administración depende del Ministerio del Medio Ambiente.

Durante el año 2016 la Ilustre Municipalidad de Angol, en su calidad de Organismo Asociado, tuvo participación activa en la génesis y apoyo sistemático de proyectos con la comunidad en diferentes líneas:

Campaña Aire Limpio	
Línea	Gestión ambiental
Ejecutor	Unión comunal de Juntas de Vecinos
Fuente de financiamiento	Ministerio de Medio Ambiente
Monto total	\$5.000.000

Generación de Biogas como recurso energético sostenible	
Línea	Gestión ambiental indígena
Ejecutor	Comunidad indígena Lonconado
Fuente de financiamiento	Ministerio de Medio Ambiente
Monto total	\$10.000.000

Implementación centro demostrativo de EE y ERNC para extensión comunitaria	
Línea	Gestión ambiental
Ejecutor	Centro de padres y apoderados escuela Lucía Godoy Alcayaga
Fuente de financiamiento	Ministerio de Medio Ambiente
Monto total	\$5.000.000

El agua La vida	
Línea	Gestión ambiental local
Ejecutor	Junta de Vecinos de Vegas Blancas
Fuente de financiamiento	Ministerio de Medio Ambiente
Monto total	\$5.000.000

6. Red de Reciclaje Comunal

En marco de este accionar la Ilustre Municipalidad de Angol, a través de su dependencia encargada, durante año 2016 desarrolló la potencialización de la segregación de residuos en el origen para reciclaje, destacando en:

6.1 Reciclaje de Aceite de Cocina en Desuso.

Instalación de Primer Punto de Reciclaje Aceite de Cocina comunitario en la Región de la Araucanía, con la dinámica de incentivo de reciclaje de aceites usados de manera generar un hábito conductual mediante recolección domiciliaria de aceites de fritura usados a nivel familiar (hogar) por intermedio de campaña "Litro

por Litro “; (intercambio un litro de aceite nuevo vegetal por uno ya utilizado en el hogar). Además de forma paralela se retiran y recuperan aceites usados de cocina producto de la preparación de alimentos de frituras de más de 40 locales con un promedio de retiro de 1100 litros mensual aproximadamente

7. Educación Ambiental y Participación Ciudadana

En la búsqueda de las instancias de identificación de problemáticas medio ambientales en la ciudad de Angol y sus alrededores, en favor de incentivar cambios en la comunidad asociados a acciones que aporten a la disminución de la contaminación en general, durante el primer semestre del año 2016 se realizó el “III Seminario de Temáticas Medio Ambientales” cuyo enfoque estuvo centrado en la Cordillera de Nahuelbuta y sus Potencialidades; cuyo objetivo fue la generación de conocimiento, discusión y diálogo entre los participantes en torno a la temática ambiental con un enfoque educativo, técnico y sentido de pertenencia de la comuna.

El mencionado anteriormente, está dirigido a organizaciones con pertenencia en la zona, público en general y autoridades locales, y se encuentra enmarcado en las acciones que la comuna de Angol llevó a cabo durante la celebración internacional del Día Mundial del Medio Ambiente, que fue establecido para el 5 de Junio por la Asamblea General de Naciones Unidas.

En esta tercera edición participaron como expositores relatores;

- Bernardo Reyes Ortiz – Ecólogo y Docente Universitario, Presidente de la Fundación Nahuelbuta.
- Raimundo Garrido Muñoz – Cofundador de Pehuén de Nahuelbuta
- Angélica Vásquez Grandón – Dr. Ciencias Forestales UACH
- Manuel Maribur Cheuquelao – Integrante de Comunidad histórica Valle Elicura

En resumen, tomando en cuenta todas las Actividades llevadas a cabo por la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de Angol, el monto total utilizado para su gestión durante el 2016 fue de \$44.000.000.

M. UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO.

El objetivo de la Unidad de Fomento Productivo tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las capacidades emprendedoras de los habitantes urbanos y rurales de nuestra comuna, fortaleciendo y potenciando las competencias necesarias, para iniciar y consolidar proyectos productivos, sirviendo de nexo entre los distintos actores públicos y privados, reforzando la creación de empleo, con énfasis en la igualdad y equidad entre hombre y mujeres. Facilitar la inserción laboral de las personas desocupadas y mejorar la calificación de los trabajadores mediante capacitaciones. Todo esto se lleva a cabo a partir de diferentes acciones, tales como:

- ✓ Formular proyectos de emprendimiento y fortalecimiento.
- ✓ Fomentar y Promover la Producción Silvoagropecuaria y de los recursos hídricos.
- ✓ Contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad.

Los programas pertenecientes a esta unidad y que permiten que se cumplan los objetivos que propone, algunos en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) son:

1. PRODER.

El PRODER de Angol tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las capacidades emprendedoras de los habitantes urbanos y rurales de nuestra comuna, fortaleciendo y potenciando las competencias necesarias para iniciar y consolidar proyectos productivos, sirviendo de nexo entre los distintos actores públicos y privados, reforzando la creación de empleo, con énfasis en la igualdad y equidad entre hombre y mujeres.

- Facilitar la inserción laboral de las personas desocupadas.
- Formular proyectos de emprendimiento y fortalecimiento.
- Fomentar y Promover la Producción Silvoagropecuaria.
- Contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad.

2. Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

3. Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL.

Este programa busca generar condiciones para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas y por ende mejorar su calidad de vida.

Los montos involucrados en el programa son:

Nº beneficiarios	Monto incentivo	Aporte propio	Total
------------------	-----------------	---------------	-------

456	\$115.119.328	\$115.119.328
-----	---------------	---------------

4. Mujeres Jefas de Hogar (convenio SERNAMEG).

Este programa tiene por objetivo contribuir a la autonomía económica de mujeres jefas de hogar y mujeres emprendedoras del sector urbano y rural del valle de Angol, para ello se generan estrategias público/privadas consistente en acciones de apoyo de intermediación laboral, capacitación en oficio, apoyo al emprendimiento, atención dental, alfabetización digital, nivelación de estudios, con la finalidad de acortar las brechas que las separan de la inserción laboral; mejorar condiciones de empleabilidad que les permitan acortar las brechas de inserción laboral en mujeres de la línea dependiente; mejorar competencias y habilidades en las mujeres para desarrollar emprendimientos sustentables.

Los montos involucrados en el programa son:

Nº Beneficiarios	Monto convenio	Aporte propio	Total
130	\$15.150.000		\$15.150.000

5. OMIL y Programa de Fortalecimiento OMIL (FOMIL).

Esta oficina tiene como función generar nexos entre las personas que se encuentran desempleadas y la red de empresariado y servicios públicos con la finalidad de facilitar la inserción laboral y el desarrollo de sus capacidades.

Los montos involucrados en el programa son:

Monto convenio FOMIL	Aporte propio	Total
\$22.574.500		\$22.574.500

6. Centro de Emprendimiento y Negocios.

El centro de Emprendimiento y Negocios tiene como objetivo contribuir al desarrollo sustentable de los emprendedores, entregando un servicio a la comunidad, encaminado a erradicar la pobreza y promover la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres de la comuna de Angol.

Dentro de las actividades y programas que se llevaron a cabo en el año 2016 se encuentran:

Actividades y Programas			
Nombre	Monto incentivo	Aporte Propio	Total
Praderas suplementarias	\$22.540.615	\$11.052.045	\$33.592.660
Programa desarrollo de inversiones (PDI)	\$61.063.780	\$12.518.094	\$73.581.874
Aplicación de DIOS (convenio SAG-GORE)			\$3.894.000

Capital de trabajo y apoyo inicial	\$49.725.500	\$3.643.000	\$53.368.500
Proyectos de capital de inversión	\$19.512.828	\$6.367.610	\$25.880.438
Sistema de incentivos para la sustentabilidad	\$20.320.070	\$10.262.817	\$30.582.887
Tanques de Acumulación	\$39.215.595	\$4.362.309	
Piscinas de Acumulación	\$48.500.000	\$1.500.000	
Fondos FNDR 2% de cultura	\$8.597.020	\$760.000	\$9.357.020
Capital semilla Gore-Sernameg	\$4.000.000	\$0	\$4.000.000
Concurso CONADI	\$10.300.000	\$100.000	
Concurso SERCOTEC	\$2.000.000		
Concurso FOSIS	\$11.962.000		
Concurso agencia de desarrollo productivo	\$2.000.000	\$2.000.000	
Bono fondo de cesantía solidario	\$47.700.000		
Bono empresa y negocio	\$26.475.000		
Programa de inversión a la comunidad	\$159.984.000		
Programa de atención dental	\$159.984.000		
Capacitaciones	\$354.681.831		
Unidades demostrativas y apoyo a usuarios	\$12.575.000		
Giras técnicas	\$3.410.000		
Nombre	Aporte Municipal	Aporte Propio	Total
Proyectos productivos rurales	\$20.000.000	\$14.747.440	\$34.747.440
Total	\$1.084.547.239	\$67.313.315	\$269.004.819

A modo de resumen se aprecia lo siguiente:

Fuente de financiamiento	Beneficiados	Equidad de genero		Aporte institución	Aporte propio	Total
		Hombres	Mujeres			
Gastos operacionales convenios prodesal PDTI	456	290	166	\$115.119.328	\$0	\$115.119.328
Gastos operacionales convenio SERNAMEG	130	0	130	\$15.150.000	\$0	\$15.150.000
Gastos operacionales convenio FOMIL	0			\$22.574.500	\$0	\$22.574.500
Programa praderas suplementarias INDAP	124	88	36	\$22.540.615	\$11.052.045	\$33.592.660
Programa de desarrollo de inversiones (PDI) INDAP	74	34	40	\$61.063.780	\$12.518.094	\$73.581.874
Aplicación dispositivos identificación animal (DIO)	182	116	66	\$3.822.000	\$0	\$3.822.000
Fondo de apoyo inicial y capital trabajo INDAP	456	290	166	\$49.725.500	\$3.643.000	\$53.368.500
Proyectos de inversión INDAP	29	24	5	\$19.512.828	\$6.367.610	\$25.880.438
Incentivo a recuperación suelos INDAP	45	40	5	\$20.320.070	\$10.262.817	\$30.582.887
Tranques acumulación aguas lluvia	6	6	0	\$39.215.595	\$4.362.309	\$43.577.904
Programa captación de aguas lluvias CNR	10	7	3	\$48.500.000	\$1.500.000	\$50.000.000
Fondo municipal de proyectos rurales (fomproru)	340	142	198	\$20.000.000	\$14.747.740	\$34.747.740
Fondo FNDR, cultura 2%	92	48	44	\$8.597.020	\$760.000	\$9.357.020
Capital semilla GORE	8	0	8	\$4.000.000	\$0	\$4.000.000
Concursos CONADI	6	0	6	\$10.300.000	\$100.000	\$10.400.000
Concursos SERCOTEC	1	0	1	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000
Concursos FOSIS	37	0	37	\$11.962.000	\$0	\$11.962.000
Concurso agencia de desarrollo productivo	1	0	1	\$2.000.000	\$2.000.000	\$4.000.000

Bono fondo de cesantía	181	136	45	\$47.700.000	\$0	\$47.700.000
Capacitaciones (sence, sernameg y cen.)	903	200	703	\$354.681.831	\$0	\$354.681.831
Unidades demostrativas y apoyo usuarios	42	29	13	\$12.575.000	\$0	\$12.575.000
Giras técnicas	113	88	25	\$3.410.000	\$0	\$3.410.000
Total financiamiento				\$894.770.067	\$67.313.615	\$962.083.682

La Unidad de Fomento Productivo utilizó un total de \$962.083.682, contabilizando tanto la gestión de sus programas como las actividades realizadas en la comunidad.

N. DEPARTAMENTO DE CULTURA.

La Ilustre Municipalidad de Angol, a través de su Departamento de Extensión Municipal de Cultura y su Programación Anual de Actividades, elaboraron durante el año 2016 la cantidad de 101 Propuestas Artístico-Culturales, todas ellas gratuitas para la ciudadanía, en las cuales la Música, la Danza, el Teatro, el Circo, el Cine, la Poesía, la Pintura y la Fotografía, pudieron ser admiradas en su plenitud por la comunidad.

Como Hito relevante durante el año 2016, mencionamos el Concierto Educativo para Estudiantes y Público General que realizara el día 22 de Agosto de 2016 la Agrupación Nacional "Los Jaibas", quienes en un auditorio repleto de asistentes conversaron sobre sus orígenes como agrupación, realizaron una charla técnica de los instrumentos musicales que actualmente utilizan en sus creaciones y deleitaron a grandes y chicos con un magistral concierto, en donde para finalizar su presentación, alumnos de distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna subieron al escenario del auditorio del Centro Cultural a interpretar uno de sus temas más exitosos, Todos Juntos.

Otro Hito relevante durante el pasado año fue la Presentación de la Orquesta de Conciertos de la Fuerza Aérea de Chile, quienes en una brillante participación, hicieron que el público asistente al Gimnasio Municipal Dr. Salvador Giacaman los ovacionara de pie solicitando interpretar en tres oportunidades más temas de su repertorio. A esta magnífica presentación asistieron alrededor de 400 personas.

Como Hito Relevante del Año 2016, hacemos mención especial a la Presentación de Gastón Guzmán "Quelentaro" en el Teatro Municipal de Angol. Según Sesión Ordinaria N°28 de fecha 04.10.2016, El Honorable Concejo Municipal, acordó dar el Nombre de "QUELENTARO" al Teatro Municipal de Angol. Junto con esta solemne ceremonia, se realiza un gran Concierto de Gastón Guzmán "Quelentaro" con una multitud que repletó los dos pisos del Teatro Municipal "Quelentaro", siendo Gastón Guzmán ovacionado por todo el público asistente.

También como Hito relevante en cuanto a actividades culturales se refiere, tiene el Primer Encuentro Latinoamericano de Arpistas realizado en el Centro Cultural, en donde participaron grandes exponentes de este bello y particular instrumento, tales como, Carmen Monge de Paraguay, Julio González de México, Jéssica Norambuena de Chile, Fernando Lagos de Chile y Martín Portillo de Paraguay.

Por último, un Hito destacado desde hace ya 4 años, es la realización del Programa Juventud y Cultura en Los Barrios, haciendo partícipes a la comunidad de talleres como Música Latinoamericana, Danza Latinoamericana, Taller de Artes Visuales, Taller de Teatro, Taller de Artesanía en Metales, Taller de Guitarra Funcional, Taller de Rock y Taller de Producción Musical. Todos estos talleres se impartieron de forma gratuita a la comunidad en los Barrios El Cañón, Sector Coñuñuco, Villa Juan Pablo II, Villa Sol de Sur, Villa Italia, Villa Galvarino, Villa Santa Teresita, Sector El Retiro, Población Alemania, siendo beneficiados en todos estos años un total aproximado de 500 personas entre niños y adultos.

Durante el año 2016, el Centro Cultural de Angol, gestionó la programación de 101 Actividades Culturales para la ciudadanía, todas ellas gratuitas, las cuales contaron con la asistencia general de 7.582 personas.

El año 2016 también se dejó establecida la Parrilla de Artistas y Concursantes para el Festival Brotes de Chile desarrollado en enero 2017.

A continuación se detallan algunas de las actividades más relevantes del año 2016.

Nombre de la Actividad	Plan	Programa	Sector beneficiado	N° de beneficiados	Monto Involucrado
Programa especial Día Internacional de la Danza	Gestión	Programación Mensual	Público en General	437	Sin Costo
Programa especial Día del Patrimonio Cultural	Gestión	Programación Mensual	Público en General	130	Sin Costo
Encuentro Latinoamericano de Arpistas	Gestión	Programación Mensual	Público en General	165	\$1.666.666
Presentación Conjunto Folclórico del Congreso Nacional	Gestión	Programación Mensual	Público en General	92	Sin Costo
Gala Artística Escuela de Arte de Angol	Gestión	Programación Mensual	Público en General	196	Sin Costo
Conversatorio y Poesía Azul: Elicura Chihuailaf	Gestión	Programación Mensual	Público en General	115	\$222.222
Concierto Educativo Los Jaibas	Gestión	Programación Los Jaibas	Público en General	400	Sin Costo
Gala Aniversario Coro de Profesores de Angol	Gestión	Programación Mensual	Público en General	186	Sin Costo
Concierto Orquesta Filarmónica Temuco	Gestión	Programación Mensual	Público en General	105	\$350.000
Concierto Gastón Guzmán, Quelentaro	Gestión	Programación Mensual	Público en General	550	\$2.000.000
Concierto Nacional de Acordeones, Fuelles	Gestión	Programación Mensual	Público en General	138	\$888.889
Concierto Fuerza Aérea de Chile	Gestión	Programación Mensual	Público en General	400	Sin Costo
Gala Anual Programa Juventud y cultura en los barrios	Gestión	Programación Mensual	Público en General	130	Sin Costo
Gala de Ballet Oriental, Horus	Gestión	Programación Mensual	Público en General	150	\$644.444
Monto Total Utilizado					\$5.772.221

De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que durante el 2016 el monto necesario para que el Departamento de Cultura llevara a cabo las actividades antes mencionadas fue de \$5.722.221.